



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN PENSAMIENTO ESTRATEGICO Y
PROSPECTIVA PARA LA EDUCACION SUPERIOR**

TEMA:

***“ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL
SERVICIO DE HOTELERÍA EN LAS ISLAS GALÁPAGOS”***

AUTOR:

Lcdo. Edgar Fabian Martinez Baldeon

Previo a la obtención del Grado Académico de:

**MAGÍSTER EN PENSAMIENTO ESTRATEGICO Y
PROSPECTIVA PARA LA EDUCACION SUPERIOR**

Guayaquil, Ecuador

2016



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PENSAMIENTO ESTRATEGICO Y
PROSPECTIVA PARA LA EDUCACION SUPERIOR**

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Edgar Fabian Martinez Baldeon

DECLARO QUE:

El Examen Complexivo “*Estudio prospectivo de la educación superior del servicio de hotelería en las Islas Galápagos*” previa a la obtención del **Grado Académico de Magíster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior**, ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico de la tesis del Grado Académico en mención.

Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del año 2016

EL AUTOR

Lcdo. Fabian Martinez Baldeon



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
SISTEMA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN PENSAMIENTO ESTRATEGICO Y
PROSPECTIVA PARA LA EDUCACION SUPERIOR**

AUTORIZACIÓN

Yo, Edgar Fabian Martinez Baldeon

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del examen complejo de la Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior titulado: *“Estudio prospectivo de la educación superior del servicio de hotelería en las Islas Galápagos”*, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del año 2016

EL AUTOR

Lcdo. Fabian Martinez Baldeon

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a los dirigentes de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil y de la Universidad Naval Comandante Moran Valverde quienes a través de un convenio interinstitucional se realizó la Maestría de Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior, a los maestros quienes me enseñaron valorar los estudios dándome los conocimientos para superarme cada día y en especial al Sr. Mgs. Eduardo Balbi quien me supo impartir el empleo de la prospectiva estratégica aplicando la metodología MEYEP que es de su invención, también agradezco a mis hijas Alejandra y Doménica Martínez Herrera, porque ellas estuvieron apoyándome en los días más difíciles de mi vida como estudiante en este periodo educativo de postgrado.

Y agradezco a Dios por darme la salud que tengo, por tener una amplia sabiduría, un cuerpo sano y ser un hombre de bien. Estoy seguro que mis metas planteadas darán fruto en el futuro y por ende me debo esforzar cada día para ser mejor en la actividad laboral, social y en todo lugar sin olvidar los principios de honor, lealtad, honestidad y disciplina que engrandecen a la persona.

Guayaquil, 21 de Marzo del 2015

Fabián Martínez

DEDICATORIA

*Este Trabajo de Investigación, está dedicado a mi esposa **Dita** Herrera de Martínez, quien ha sido mi fuerza para continuar día a día a pesar de los obstáculos, quien me ha apoyado durante toda mi vida y ha hecho de mi la persona que soy ahora, sin su apoyo no hubiera podido llegar a donde estoy; gracias por su apoyo incondicional en los días y noches de desvelo, en aquellos momentos que sabía no podía estar con ella y comprendía y valoraba mi esfuerzo, en cada etapa de aprendizaje donde tuve que dejar a mi familia para lograr mi meta, espero poder retribuirle todo el amor y apoyo que me ha brindado.*

Guayaquil, 21 de Marzo del 2015

Fabián Martínez

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	01 - 04
CAPITULO 1	
ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN	05
Descripción del tema de estudio	05 - 17
La Educación Superior en el Ecuador	17 - 20
Tendencias Pertinentes	20 - 22
ANÁLISIS CAUSAL DEL ESTADO ACTUAL	22 - 23
Elaboración del listado completo de variables e indicadores y su selección	23 - 24
Variables	
Indicadores	
Selección de variables estratégicos (claves)	24 - 25
	26
CAPITULO 2	
CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESCENARIOS	
Construcción del escenario óptimo	26 - 27
Elaboración de un escenario tendencial, de los mapas de riesgos y oportunidades	27 - 28
Los mapas de Riesgos y Oportunidades	28 - 29
Elaboración de escenarios exploratorios y evaluación de impacto de eventos de ruptura	30 - 34
CAPITULO 3	
PROCESO ESTRATEGICO	35
Escenario Apuesta	35 - 36
CONCLUSIONES	36 - 37
RECOMENDACIONES - Redacción del Plan Estratégico	37 - 38
BIBLIOGRAFIA	39 - 41
ANEXOS: Anexo 1 Carreras Universitarias de Hotelería, Turismo y Gastronomía, Anexo 2 Listado de personal de cámara y cocina ESMENA, Anexo 3 Disposiciones de la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial SPTMF, Anexo 4 Árbol de Pertinencias y Anexo 5 Diagrama Estructura y Planes de Estudio de Instituto Tecnológico de Hotelería y Gastronomía.	42 - 55

INTRODUCCION

Atendiendo a los requerimientos de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil de acuerdo a las Directrices para etapa de transición y realización del Examen Complexivo en programas de especialización y maestría profesional aprobadas por el Comité de Posgrados en sesión del 29 de octubre 2014, se presenta este “Trabajo de Titulación Examen Complexivo, para la obtención del grado de Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior” con el tema “ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL SERVICIO DE HOTELERIA EN LAS ISLAS GALAPAGOS” determinando en forma clara y concisa la situación problemática que está vinculado con la ciencia o la profesión del programa cursado, que se abordara en este caso de estudio como es la: Deficiencia en el servicio de hotelería por parte del personal de Servicios Especiales¹ que labora a bordo de las naves que realizan turismo en cruceros alrededor de las islas Galápagos atendiendo a pasajeros y del personal en tierra que trabaja atendiendo al turista en la infraestructura hotelera del archipiélago, por falta de instrucción y capacitación a nivel de educación superior y técnica operativa de servicio de hotelería.

Los núcleos conceptuales y metodológicos del programa cursado de la maestría “*Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior*” se recibió las materias de Pensamiento Estratégico vinculado a los estudios del futuro, analizando la evolución del pensamiento en investigación, con lineamientos del planeamiento de escenarios, llegando a la Prospectiva Estratégica, para lo cual se determina una postulación metodológica, la misma que es la MEYEP creada por el Sr. Mgs. Eduardo Balbi² de Argentina quien fue instructor de esta materia, buscando la Comprensión del Problema, realizando Diagnósticos, obteniendo las Variables Estratégicas, estableciendo un Escenario Tendencial, llegando a determinar los Escenarios Exploratorios y eventos de ruptura para arribar a la solución del problema con Facilidad de Seguimiento y Actualización Continua, estableciendo la Prevención y manejo de riesgos, amenazas y conflictos. Además se estudió el marco legal vigente a nivel nacional, respecto a la Educación Superior.

¹ Resolución SPTMF 041/13 del 02 abril 2013 Anexo C Requisitos para obtener matricula internacional y libretín de identificación y registro de la gente de mar (SEAMAN’S BOOK) Servicios Especiales – Hotelería de la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

² Eduardo Raúl Balbi, Presidente de la, Red Escenarios y Estrategia en América Latina eduardorbalbi@gmail.com, Autor del Manual del Método Oficial de Prospectiva Estratégica de la Red EyE (Escenarios y Estrategia) en América Latina. Versión 4.0 mayo 2014.

Galápagos al ser patrimonio de la humanidad es un destino emblemático del Ecuador para fomentar y fortalecer el turismo. De acuerdo a datos emitidos por el Parque Nacional Galápagos en el análisis sobre el tipo de hospedaje utilizados por los visitantes en el año 2013, evidencia que el 53% (108.597) del total de los visitantes que recibió Galápagos utilizaron los servicios de alojamiento en las zonas pobladas (hoteles, hostales, pensiones.) mientras que el 37% (75.693) se hospedaron a bordo de embarcaciones de crucero o tour navegable. El 55% (72.955) de los visitantes extranjeros se alojaron a bordo y un 42% (55.783) optaron por quedarse en un hotel, mientras que los visitantes nacionales el 73% (52.814) se hospedaron en hotel y 4% (2.738) escogió la estadía a bordo. La tasa anual de crecimiento en un periodo de 5 años ha sufrido variaciones importantes. Los años 2010 y 2011 tuvieron un crecimiento del 7%, mientras que los años 2009 y 2012 tuvieron crecimientos negativos. A diferencia de los visitantes extranjeros que en el año 2009 registran un decrecimiento del 11% debido a la crisis mundial, a partir del 2010 al 2013 se ha mantenido en un crecimiento paulatino (DIRECCION PARQUE NACIONAL GALAPAGOS, 2013).

Con esta realidad de crecimiento paulatino de turistas en Galápagos y que se alojan a bordo de cruceros y en hoteles u hosterías en tierra, más la demanda existente de personal debidamente capacitado en hotelería y de personal de hotelería de servicios especiales que se encuentra a bordo de los buques de turismo, el desarrollo y aplicación de una política gubernamental actual acelerada y debidamente promocionada en generar progreso con el desarrollo turístico a alta escala a nivel nacional e internacional, más la existencia de un nuevo marco legal en educación superior como es la LOES³, protección del medio ambiente y la normativa de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de La Provincia de Galápagos⁴, se plantea este estudio de caso para determinar una solución a este problema utilizando el método prospectivo MEYEP⁵ estructurando nuestro propio futuro, de tal forma, que este avance sobre el futuro se siga apoyando en su desarrollo y enfoque tradicional de lo ya

³ LOES es la Ley Orgánica de Educación Superior puesto en vigencia en Quito con Registro Oficial No. 298 del 12 de octubre 2012

⁴ Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de La Provincia de Galápagos, publicada en el registro Oficial número 278 del 18 de marzo de 1998, puesta en vigencia a partir del 22 noviembre 2011.

⁵ Método MEYEP cuyo propósito de la Metodología de Investigación de Futuros es explorar, crear y probar sistemáticamente ambas visiones (escenarios) del futuro, posible y deseable.

ocurrido en el pasado y en lo que ocurre en el presente y en sus combinaciones y “probable dinámica futura” deducida por proyección o pronóstico para los tiempos por venir en el campo de la hotelería en las islas Galápagos. Es, sin dudas, un proceso intelectual muy sólido, racional, que intenta ser objetivo (o en realidad, lo menos subjetivo posible) y que a través de una fuerte apoyatura en herramientas formales como la matemática (en sus diversos campos) y la lógica, avanza conclusivamente realizando como son las proyecciones y pronósticos acerca de cómo serán (en realidad, cómo podrían ser) los sucesos, las situaciones, los escenarios en el mañana, llegando a determinar la solución del problema estableciendo prevención y manejo de riesgos, amenazas y conflictos (BALBI, 2014).

Como hacerlo, sin dudas, estamos hablando de lograr la capacidad de penetrar en el futuro, de intentar deducir, descubrir, “imaginar” qué puede pasar hacia adelante con el personal de hotelería, como se mejoraría la formación, entrenamiento y capacitación del servicio de hotelería de tierra y de a bordo de los buques de turismo y luego mediante evaluaciones cualitativas muy profundas, qué impactos (negativos o positivos) podrían tener esas ocurrencias sobre los turistas, los operadores turísticos de Galápagos, armadores de naves e instituciones públicas como Parque Nacional Galápagos, Ministerios del Ambiente y de Turismo, Escuela de la Marina Mercante Nacional, Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial entre otros.

Parece haber un acuerdo en que el pensar críticamente aumenta la capacidad de resolver problemas; sin embargo, no existe un acuerdo sobre el tipo de habilidades de pensamiento crítico, ya que, dependiendo de la disciplina que manejen, los autores señalan habilidades lógicas, lingüísticas, estadísticas y de investigación o de cuestionamiento. El resultado de pensar críticamente es la afirmación de un juicio de verdad, después de haber reunido pruebas y ponderado las evidencias suficientes. Es decir, el pensamiento crítico emerge del pensamiento analítico y creativo (LIPMAN, 1997).

Bajo este contexto el caso de estudio planteado: “*ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL SERVICIO DE HOTELERIA EN LAS ISLAS GALAPAGOS*” utilizando la Prospectiva Estratégica, con un análisis y comprensión del tema de investigación personal y actividad del servicio de hotelería en Galápagos, combinando la deducción, la inducción y la abducción, como bases de pensamiento y análisis, apoyada en la comprensión de la complejidad, la dinámica sistémica, la creatividad

y la voluntad de construir un futuro que nos convenga en el área turística en Galápagos, ofreciendo un mejor servicio de hotelería con personal debidamente capacitado y titulado en educación superior, planteara este estudio de caso llegando a mejorar lo existente y elevar el estándar de calidad de servicio de hotelería a bordo de los buques de turismo e infraestructura hotelera en el archipiélago.

Se ha previsto utilizar para la explicación y la interpretación de la información, y para proponer soluciones al problema un esquema simplificado de la metodología MEYEP⁶ de Prospectiva Estratégica⁷ que se detalla a continuación:

- a. Lograr la comprensión del problema y elaborar los diagnósticos necesarios.
- b. Elaborar el conjunto de variables e indicadores que reflejen totalmente al tema bajo investigación, y seleccionar las más importantes que deberían reflejar el núcleo motriz y fundamental del tema investigado.
- c. Construir un Escenario Óptimo (ideal y lógico) que sirva como patrón referencial de calidad, y como base estable para comparaciones y analogías.
- d. Desarrollar un Escenario Tendencial que permita obtener los primeros mapas de riesgos y oportunidades surgidos del análisis de los efectos que dichas tendencias podrían producir, asumiendo la continuidad del patrón histórico de las variables y sus consecuencias.
- e. Elaborar otras alternativas de futuro (Escenarios Exploratorios) introduciendo cambios de comportamiento a futuro de las variables, de los que se obtendrán otros mapas de riesgos y oportunidades, y simular la ocurrencia de eventos de ruptura y detectar sus consecuencias.
- f. Definir el Objetivo Político - Estratégico a alcanzar (el Escenario Apuesta), los objetivos estratégicos específicos a lograr en cada variable, y definir las acciones y resultados necesarios y adecuados para su logro.
- g. Elaborar la Estrategia, diseñar las rutas estratégicas para lograr los objetivos seleccionados y elaborar los planes correspondientes. (BALBI, 2014)

⁶ Método MEYEP de Prospectiva Estratégica es un proceso esquematizado de los pasos para realizar un ejercicio prospectivo integral –o una adecuada y ordenada acumulación del conocimiento- con resultado concreto en términos de un saber nuevo.

⁷ Balbi, Construyendo el Futuro, Manual del Método Oficial de Prospectiva Estratégica de la Red EyE (Escenarios y Estrategia) en América Latina, mayo 2014, página 26.

CAPITULO 1

ANÁLISIS Y COMPRENSIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

Descripción del tema de estudio

Galápagos al ser patrimonio de la humanidad es un destino emblemático del Ecuador para fomentar y fortalecer el turismo. De acuerdo a datos emitidos por el Parque Nacional Galápagos en el análisis sobre el tipo de hospedaje utilizados por los visitantes en el año 2013, evidencia que el 53% (108.597) del total de los visitantes que recibió Galápagos utilizaron los servicios de alojamiento en las zonas pobladas (hoteles, hostales, pensiones.) mientras que el 37% (75.693) se hospedaron a bordo de embarcaciones de crucero o tour navegable. El 55% (72.955) de los visitantes extranjeros se alojaron a bordo y un 42% (55.783) optaron por quedarse en un hotel, mientras que los visitantes nacionales el 73% (52.814) se hospedaron en hotel y 4% (2.738) escogió la estadía a bordo. La tasa anual de crecimiento en un periodo de 5 años ha sufrido variaciones importantes. Los años 2010 y 2011 tuvieron un crecimiento del 7%, mientras que los años 2009 y 2012 tuvieron crecimientos negativos. A diferencia de los visitantes extranjeros que en el año 2009 registran un decrecimiento del 11% debido a la crisis mundial, a partir del 2010 al 2013 se ha mantenido en un crecimiento paulatino (DIRECCION PARQUE NACIONAL GALAPAGOS, 2013).

Con esta realidad de crecimiento paulatino de turistas en Galápagos y que se alojan a bordo de cruceros y en hoteles u hosterías en tierra, más la demanda existente de personal debidamente capacitado en hotelería y de personal de hotelería de servicios especiales que se encuentra a bordo de los buques de turismo, el desarrollo y aplicación de una política gubernamental actual acelerada y debidamente promocionada en generar progreso con el desarrollo turístico a alta escala a nivel nacional e internacional, más la existencia de un nuevo marco legal en educación superior, protección del medio ambiente y la existencia de la Ley Especial de Galápagos, se plantea este estudio de caso para determinar una solución a este problema:

El Informe Técnico CEPROEC IT2014_01⁸ emitido el 29 de diciembre 2014 contempla un diagnóstico capaz de identificar el impacto y la capacidad de carga eco sistémica del Archipiélago para definir los parámetros de sostenibilidad de las actividades que en él se realizan, tomando como base la exigibilidad de la garantía de los derechos contenidos en la Constitución, así como las restricciones biofísicas del sistema.

Para poder entender el problema este Informe Técnico mencionado anteriormente nos ayudara en la comprensión de la problemática existente en las Galápagos ofreciéndonos un nuevo horizonte de sentido a la planificación y ordenamiento territorial del archipiélago Galápagos, bajo una visión integral capaz de abordar armónicamente el desafío del desarrollo socioeconómico de su población y los elementos que le convierten en el principal atractivo turístico del país planteando que cualquier plan de futuro para Galápagos debe considerar como su principal tarea la protección del eje articulador de su sistema social, económico y cultural: el turismo.

En el caso particular del Archipiélago, el turismo depende más de la posibilidad de conservar la riqueza endémica que le caracteriza que de cualquier otra acción tradicional de captación/promoción; dicho de otra forma, la demanda del turismo que visita Galápagos tiene cualidades inelásticas que se basan precisamente en su endemismo, clave de toda política pública en la provincia (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 4).

El Galápagos de futuro debe caracterizarse por su sostenibilidad económica y financiera, así como por ser una fuente de riquezas permanente para el Estado y sus pobladores. Se trata, entonces, no sólo de disminuir o eliminar los subsidios al turismo sino, también, de generar las condiciones para la captación territorial del flujo de divisas trasnacional que hoy circula alrededor de la actividad turística, pero que no genera dividendos al Estado ni mucho menos a los pobladores. La conservación del endemismo, la afluencia de visitantes que ello genera, así como la captación de recursos deben organizarse alrededor de un solo fin: el ser humano y el buen vivir de los pobladores (Centro de Prospectiva Estratégica

⁸ Informe Técnico CEPROEC IT2014_01 Diagnóstico y análisis biofísico para evaluación y formulación de escenarios de desarrollo en el Archipiélago de Galápagos, realizado por: Centro de Prospectiva Estratégica / Instituto de Altos Estudios Nacionales / Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo,, presentado en Quito, 29 de Diciembre de 2014

/Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 4 y 5).

De poco sirve que Galápagos concentre un alto nivel de ingreso macroeconómico si ello no beneficia las condiciones de vida de la población. En la actualidad, las evidencias indican que el flujo de dinero que circula tangencialmente por las islas no se ha traducido en una mejora sustancial de los servicios públicos del territorio, por lo cual persisten graves deficiencias que, además, pueden generar un impacto directo sobre el endemismo de las especies que habitan el Archipiélago. De forma tal que la ausencia de servicios públicos de calidad, especialmente relacionados con el agua, condicionan negativamente la vida de los pobladores y ponen en riesgo los ecosistemas (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 5).

Así pues, el Galápagos de futuro se dibuja bajo la forma de una especialización económica anclada en un turismo de calidad, con factibilidad intergeneracional, sustentabilidad eco sistémico y económico, capaz de convertirse en un polo de investigación de alto nivel en diversas áreas relacionadas con sus características: genética, conservación, turismo ecológico, entre otras. Todo ello articulado con el desarrollo socioeconómico y cultural de sus pobladores en consonancia con el mandato constitucional de buen vivir (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 5).

Analizando esta problemática, podemos indicar que las islas Galápagos es un lugar único en el planeta Tierra, un espacio tropical reducido de islas volcánicas, protegido y habitado, siendo importante Galápagos por su biodiversidad única en el mundo, es un laboratorio natural de la evolución y un punto de referencia para evaluar e investigar fenómenos ecológicos mundiales como el Niño, a nivel turístico constituye la imagen más representativa del Ecuador, siendo un símbolo importante de la soberanía ecuatoriana por su posición privilegiada de mucha incidencia geoestratégica y de Oceanopolítica⁹, constituyéndose un lugar emblemático, abanderado de la conservación a nivel internacional. Pero actualmente tiene un incremento anual de ingreso de turistas a las islas,

⁹ Oceanopolítica: es una disciplina moderna de las relaciones entre los Estados y los espacios marítimos, considerada como una visión con pretensiones científicas, que resulta de la confluencia multidisciplinaria de distintos aportes intelectuales. Al mismo tiempo una ciencia política de los espacios marítimos y oceánicos y también la Política de los Estados en los espacios marítimos y oceánicos. FUNDAMENTOS PARA LA OCEANOPOLITICA de Manuel Luis Rodríguez U. 15 de abril 2011, <https://geopoliticaxxi.wordpress.com>,

así como un aumento de personas que migran al archipiélago del continente ecuatoriano, con un desarrollo urbano desordenado, con un mediano control por parte de las autoridades en el servicio de hotelería a bordo de los cruceros e infraestructura en tierra, servicio que es deficitario por la existencia de infraestructura hotelera precaria en las islas y la falta de instrucción y capacitación del personal en hotelería y gastronomía de interés en esta investigación que a la vez son el producto de estas causas y efectos mencionados en los párrafos anteriores.

Por lo que el Gobierno actual por medio del análisis, evaluación y aplicación de su Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, pretende mejorar el ecoturismo en Galápagos, mejorando la calidad de vida de la población, fortaleciendo las capacidades y potencialidades del talento humano, manteniendo un desarrollo responsable y sustentable, garantizando los derechos de la naturaleza y promoviendo la sostenibilidad ambiental territorial y global manifestado en los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, 2013, pág. 82).

La información actualizada referente a la situación Turística en Galápagos la podemos obtener en el Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01¹⁰ del 29 diciembre 2014 podemos verificar:

Según la Figura 1¹¹ donde tenemos las Estadísticas de Galápagos del ingreso de turistas a Galápagos que ha sido monitoreado continuamente desde el año 1979 cuando ingresaron 11.765 turistas. Esta cifra arribó a 180.831 en el año 2012 (año base del estudio, (Ilustración 82). La mayoría de los turistas tradicionalmente han sido extranjeros, de tal manera que entre 2003 y 2013 los extranjeros representan entre 64% y 71% de turistas.

¹⁰ Diagnóstico y análisis biofísico para evaluación y formulación de escenarios de desarrollo en el Archipiélago de Galápagos realizado por las instituciones: el Centro de Prospectiva Estratégica, el Instituto de Altos Estudios Nacionales y la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

¹¹ Ilustración No 82 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01 Estadísticas de Galápagos del ingreso de turistas a Galápagos http://www.galapagospark.org/onecol.php?page=turismo_estadisticas figura obtenida el 26 de febrero del 2014.

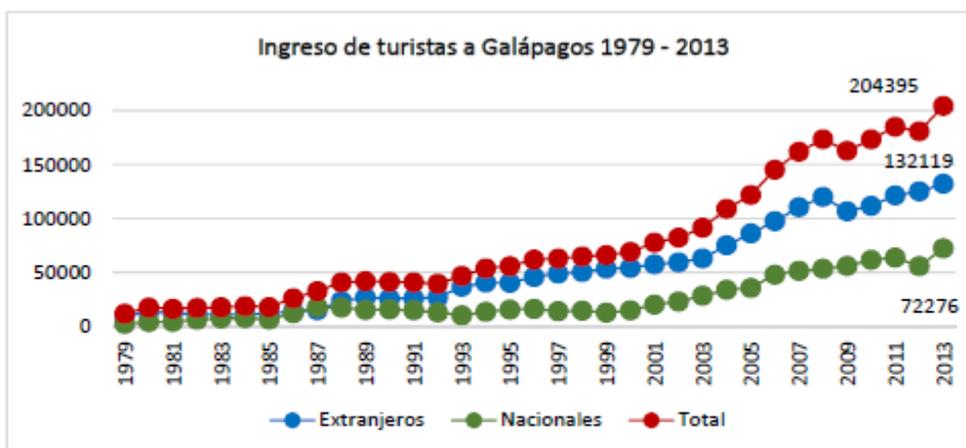


Ilustración 82 La evolución del ingreso de visitantes a Galápagos entre 1979 y 2013; cifras sobre líneas de datos indican el número de turistas para el año 2012

Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos (2014). Elaboración propia, 2014.



Estadísticas de Visitantes a Galápagos

Figura 1

Según la Figura 2¹² los turistas extranjeros son principalmente nacionales de Estados Unidos (26,8%), seguidos por la Unión Europea y Suiza (22,2%), Canadá (4,5%) y Australia (3,7%) (Ministerio de Turismo, 2014b). Se observa que el ingreso de turistas

¹² Ilustración 83 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01 Nacionalidades de turistas que ingresaron a Galápagos del 2006 al 2013

nacionales sigue aumentando a través de los años (con un año de baja), mientras los turistas de Unión Europea y Suiza parecen estar en caída.

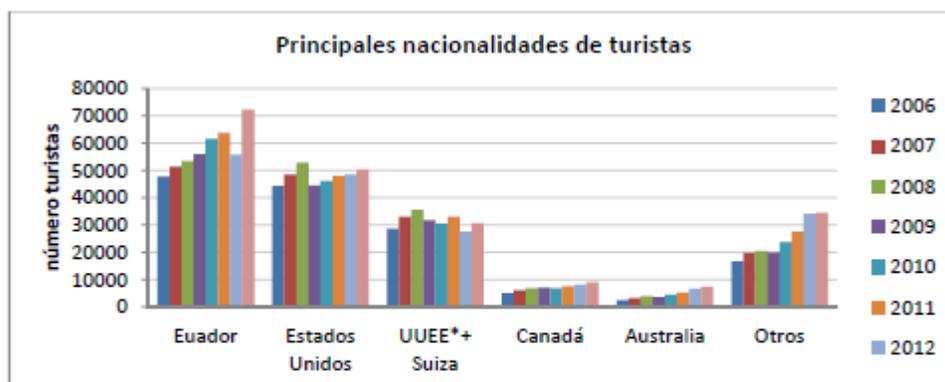


Ilustración 83 Principales nacionalidades de turistas que ingresan a Galápagos 2006-2013.
Fuente: Dirección del Parque Nacional Galápagos (2014). Elaboración propia.

Figura 2

Según la Figura 3¹³ en cuanto a la edad, se aprecian algunos grupos etarios de mayor importancia: dentro de los visitantes extranjeros, los grupos más representados son de 25 a 35 años y de 60 a 70 años, mientras dentro de los nacionales, son de 11 a 12 años (grupos escolares) y 25 a 35 años (datos de todos los turistas en) (Ministerio de Turismo, 2014b).

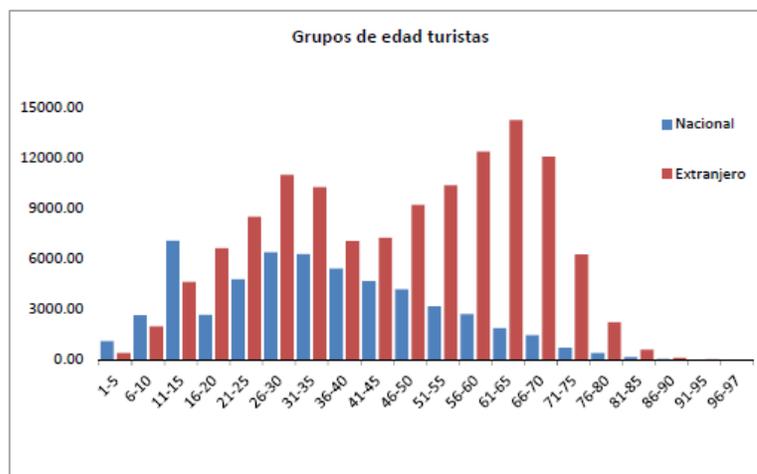


Ilustración 84 La estructura etaria de los turistas en Galápagos.
Fuente: Ministerio de Turismo (2014b). Elaboración propia.

Figura 3

¹³ Ilustración 84 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01 La estructura étnica de los turistas en Galápagos

Según la Figura 4¹⁴ de la ilustración 85 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01 las preferencias de modalidad de turismo indican que la mayoría de visitantes nacionales optan por turismo en tierra, mientras que un reducido número se decide por turismo a bordo o mixto (Ilustración 85) (OTG, 2014). Posiblemente, más allá de las preferencias en sí, la decisión por uno u otro tipo de modalidad es determinada por el precio. De las nacionalidades representadas, el mayor número de turistas en 2011 y 2012 son los estadounidenses, quienes tienen en promedio el mayor gasto por persona (\$2.249 USD), mientras los ecuatorianos gastan en promedio \$ 1.105 USD.

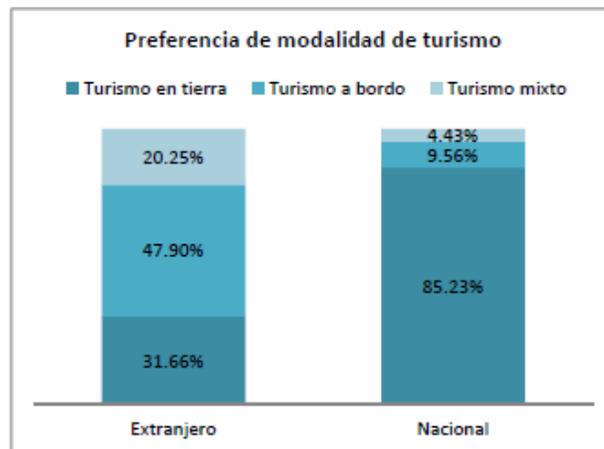


Ilustración 85. Preferencia de modalidad de turismo 2011-2013.

Fuente: OTG, (2014). Elaboración propia, 2014.

Figura 4

Con base en la información del número de turistas en al año 2012 (180.831 personas) y su estadía promedio (6,7 noches o 7,7 días) se calcula que el número total de noches de estadía de los turistas es 1.211.567,7 o 1.392.398,7 al año. Dividiendo el número de días totales entre los 365 días del año, se calcula que en promedio hay 3.815 turistas en Galápagos en un día, lo cual se puede considerar como un equivalente a la población residente en cuanto a sus necesidades básicas de alimentación, agua, energía y producción de desechos.

El Observatorio de Turismo de Galápagos - OTG es una herramienta técnica diseñada para generar información mensual a ser utilizada en procesos de planificación y manejo del turismo a nivel local y regional. Fue creado oficialmente en enero de 2011, mediante la Resolución No. 3 del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos (CGREG).

¹⁴ Ilustración 85 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01 Preferencia de modalidad de turismo 2011 - 2013

El OTG obtiene información primaria de una muestra mensual de 400 encuestas. Estas encuestas son hechas directamente a los turistas en los aeropuertos de Baltra y San Cristóbal al término de su visita. Esta información permite conocer el perfil demográfico y psicográfico de los turistas así como su nivel de gasto en las islas, nivel de expectativas con el que llegaron y el nivel de satisfacción con el que se van después de realizar su visita a Galápagos. Además se suma información relacionada al comportamiento de los visitantes y al número de noches que el visitante se queda en Galápagos. De igual forma, el OTG recopila información por medio de encuestas de una muestra significativa de establecimientos que ofrecen diferentes servicios turísticos en los centros poblados de Galápagos con el objetivo de monitorear el comportamiento del local y la calidad de servicio que ofrece al turista. Los principales indicadores que se levantan incluyen actividad comercial, tipo de oferta de servicios y actividades, detalles del perfil de los clientes, e información sobre encadenamiento con proveedores locales, entre otros.

Así se puede verificar de acuerdo al Informe de Galápagos 2011 – 2012 emitido por *El Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos* representado en la Figura 5¹⁵. El porcentaje de visitantes haciendo turismo en crucero navegable, en los centros poblados, y una combinación de crucero y centros poblados. Pudiendo determinar que alrededor del 50% de los turistas buscan embarcarse en cruceros y el resto 50% permanece en tierra realizando turismo en los centros poblados alojados especialmente en hoteles.

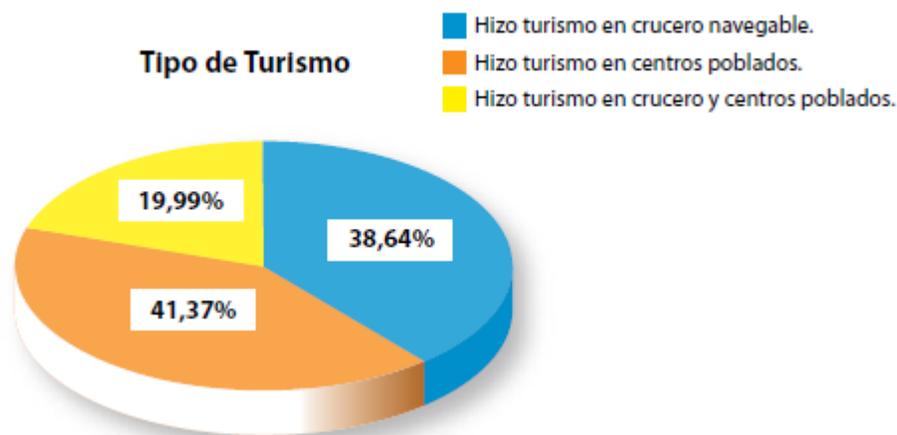


Figura 5
Porcentaje de visitantes haciendo turismo en crucero navegable y en los centros poblados

¹⁵ Informe del Observatorio de Turismo de Galápagos del 2011 – 2012 del Tipo de Turismo en crucero navegable y centros poblados Fuente y elaboración: MINTUR.

En la Figura 6¹⁶ se detalla tres gráficos respecto del turista en Galápagos, el primero a su nivel de instrucción, el 79% posee un título de maestría, doctorado o post doctorado. En la situación laboral, la categoría de empleado público y privado fue el grupo con mayor presencia (40.4%) seguido por el grupo de independientes, empresarios, investigadores, consultores, otros (32.3%). Otros grupos representativos fueron los estudiantes (17.1%) y los jubilados (7.6%). En cuanto al ingreso anual, el 31,3% percibe entre 12.001 usd y 37.000 usd por año, el 22.3% entre 37.001 usd y 62.000 usd y el 18.2% de los visitantes percibe anualmente 12.000 usd o menos. El 28,2% de ellos percibe ingresos de 62.001 en adelante. El promedio del ingreso anual es de 60.553,10 usd.

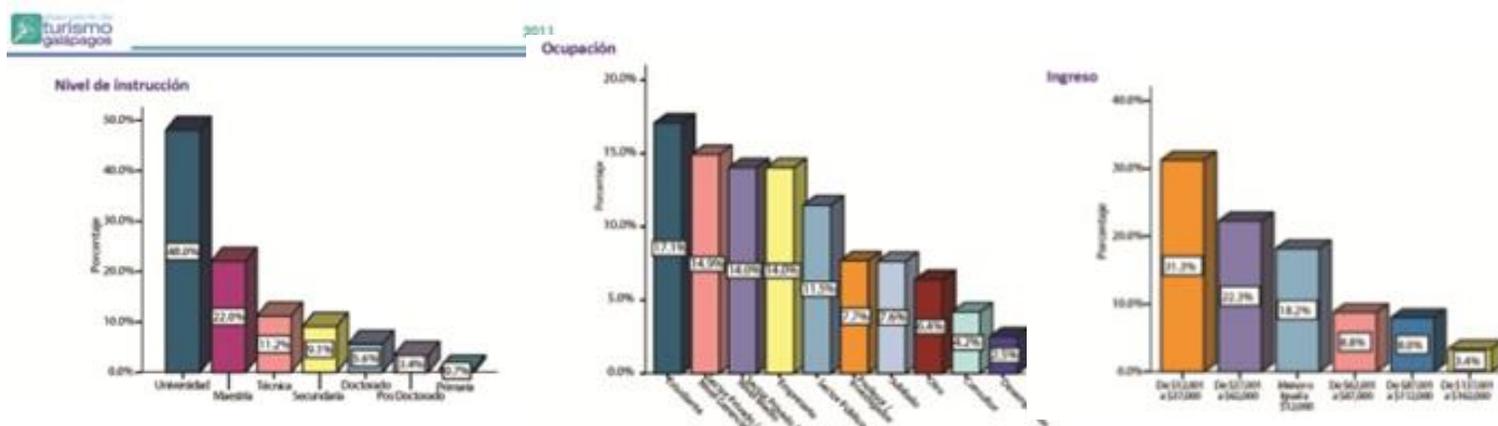


Figura 6
Nivel de instrucción, ocupación e ingreso del turista en Galápagos

En la Figura 7¹⁷ se detalla dos gráficos respecto al Tipo de turismo realizado, el 40.88% solo hizo turismo en centros poblados, el 36.71% de los turistas hizo solo crucero navegable y el 22.41%. Además de realizar un crucero, decidió quedarse unos días más en los centros poblados y en cuanto a al número de noches totales que un turista se queda en Galápagos el 41.02% permanece de 4 a 6 noches, el 32.93% de 7 a 9 noches y el 14.06% de 1 a 3 noches. El 11.99% restante permanece más de 9 días en las islas. En promedio un turista que toma crucero navegable se queda 7 noches en Galápagos y si decidió quedarse solo en centros poblados, esta cifra baja a 4 noches. Cuando los turistas se quedan en

¹⁶ Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto al nivel de instrucción, ocupación e ingresos del turista en Galápagos,

¹⁷ Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto al tipo de turismo realizado y Noches totales en Galápagos.

centros poblados prefieren en un 66.5% alojarse en hoteles; el 21.9% se alojan en hostel, el 13.1% en casa de familia o pensión y el 3.1% en suite o departamento.

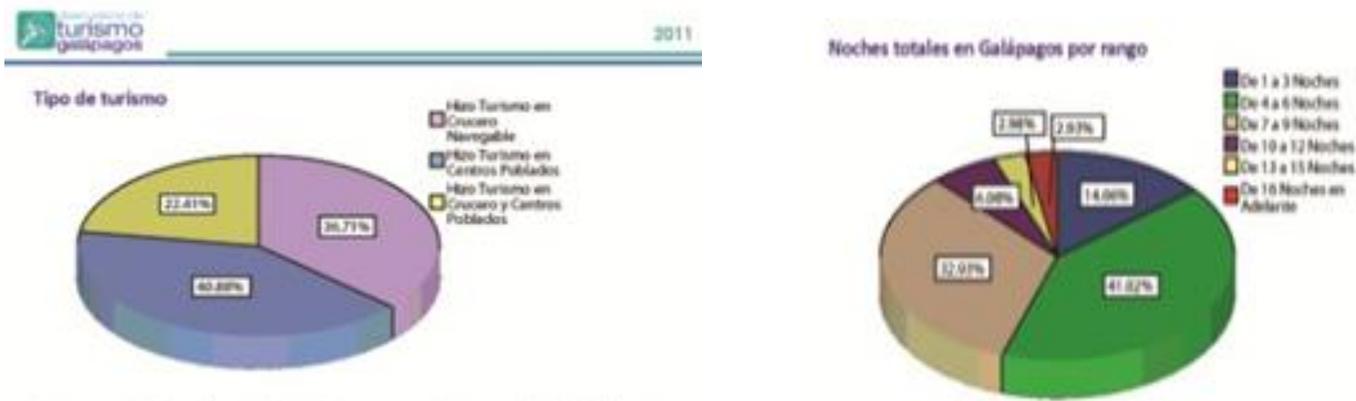


Figura 7
Tipo de turismo realizado en Galápagos

En la Figura 8¹⁸ se detalla dos gráficos, respecto a los indicadores de Oferta en Galapagos, indicando las plazas disponibles totales por categoría: en total los alojamientos entrevistados tienen 1868 plazas disponibles, los restaurantes 2225, los bares y discotecas 345, los cruceros 205 y los operadores de turismo local 24. En promedio los alojamientos entrevistados tienen 33 plazas disponibles, los restaurantes 60, los bares y discotecas 43, los cruceros 35 y los operadores de turismo local 12.

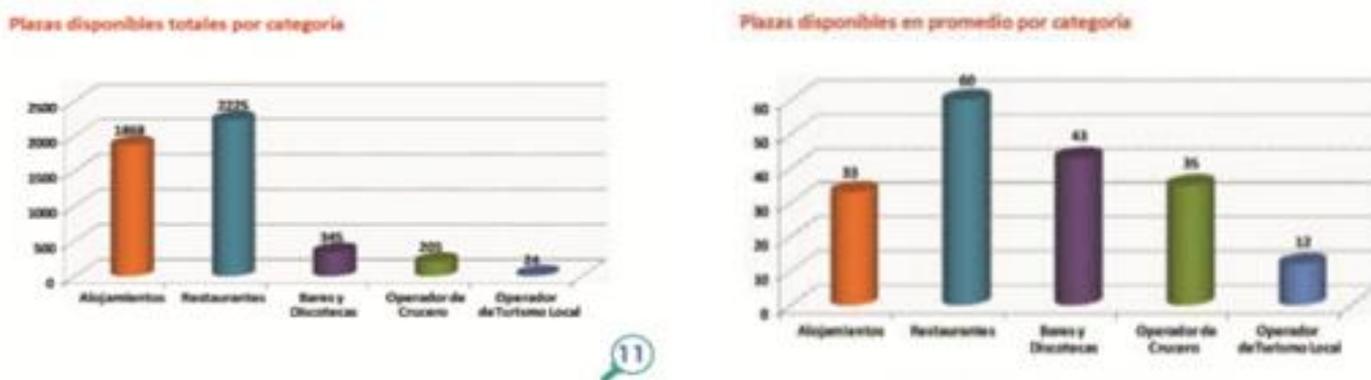


Figura 8
Plazas disponibles totales por categoría en Galapagos

¹⁸ Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto a plazas disponibles de de hoteles

En la Figura 9¹⁹ se detalla dos gráficos, respecto a que los hoteles en Galapagos ofertan un total de 2950 plazas. El 56% de estas se encuentran en Santa Cruz, el 26% en San Cristobal y el 18% en Isabela.

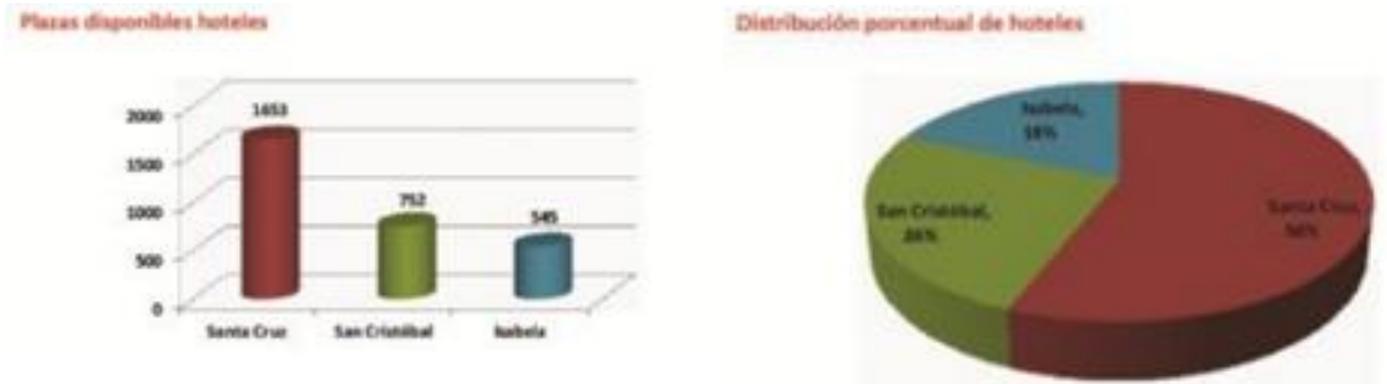


Figura 9
Plazas disponibles en hoteles en islas Galápagos

En la Figura 10²⁰ se detalla dos gráficos en cuanto a la relación de plazas existentes en hoteles versus las plazas disponibles en cruceros de turismo en Galápagos, así tenemos 2950 plazas de oferta en hoteles y la oferta total de plazas en cruceros es de 1744. La relación por tanto es de 1,7 plazas en hoteles por cada plaza en cruceros, o si establecemos en términos porcentual será de 62,85% en plazas de hoteles frente a 37,15% de plazas en cruceros.



Figura 10
Relacion plazas existentes en hoteles y cruceros de turismo en Galápagos

¹⁹ Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto a las Plazas disponibles en hoteles y distribución porcentual de hoteles en Galápagos.

²⁰ Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto a las Plazas disponibles en hoteles y cruceros y distribución porcentual de hoteles y cruceros en Galápagos.

En la Figura 11²¹ se detalla el gráfico en cuanto al porcentaje de ocupación detallando como promedio los alojamientos tienen un porcentaje de ocupación del 52,04%, los restaurantes el 51,97%, los bares y discotecas el 47,14%, los cruceros el 69,38% y los operadores de turismo local el 46,67%.

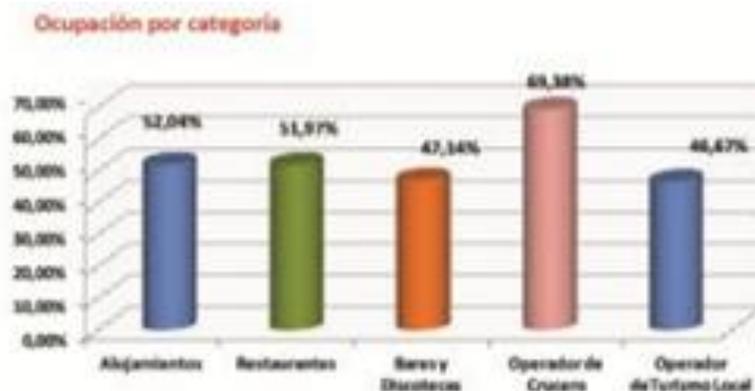


Figura 11
Porcentaje ocupacional de alojamiento en Galápagos

En la Figura 12²² se detalla tres gráficos en cuanto al Empleo en el sector turístico, detallando que del total de establecimientos entrevistados, el 79,7% menciono tener empleados contratados para ofrecer el servicio. En el 20,3% de los casos, los dueños de los establecimientos atendían directamente a los turistas. Del total de personas trabajando en la industria turística de Galápagos, el 54,24% son hombres y el 45,76% son mujeres. El 25% menciono tener formación técnica en el área de turismo y servicio al cliente, mientras un 75% menciono carecer de preparación técnica. Por tipo de establecimiento, el empleo muestra la siguiente distribución: 37% de las personas trabajan en alojamientos, el 26% en restaurantes, 24% en cruceros, 11% en operadores de turismo local y el 2% en bares y discotecas.

²¹ Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto al porcentaje de la ocupación por categoría

²² Gráficos del Informe No.1 de septiembre a diciembre 2011 de la OTG respecto a la Formación Técnica en el Empleo, Equidad de Género en el Empleo y Distribución del Empleo en Galápagos



Figura 12
Entrevistas sobre el empleo en el sector turístico de Galápagos

La Educación Superior en el Ecuador

En la revista GESTION Edición No 248 / Febrero – Marzo 2015²³ se menciona que: El 12 de abril de 2012, con el cierre de las 14 universidades de categoría E, se daba inicio a un proceso complejo de reforma a la educación superior del país que aún continúa y que no pretende detenerse hasta que cada institución alcance la excelencia académica. Y ahí están las universidades, los docentes y los estudiantes, en medio de este trajín, buscando cómo ajustarse a las mejoras, pensando que, aunque la evaluación era necesaria, en muchos casos, la categorización se convirtió en una herramienta injusta y desigual que midió a todas con la misma vara. (MELENDEZ, 2015 No. 248, pág. 20).

Hasta el 12 de abril de 2012 el Ecuador contaba con 71 universidades, 45 de ellas creadas entre 1992 y 2006. Es decir en apenas 14 años hubo un crecimiento de 273%. Fue el entonces Informe del Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior – CONEA, entregado el 4 de noviembre 2009, el que categorizo por primera vez de manera polémica también a las universidades del país, poniendo a 26 de ellas en el escalafón más bajo E. (MELENDEZ, 2015 No. 248, pág. 20).

El CONEA añadía que todas estas universidades han sido creadas en los últimos 12 años y 14 de ellas a partir de la entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES, mayo 2000). Se trata de instituciones que definitivamente no presentan las

²³ Revista Gestión – Economía y Sociedad <http://www.revistagestion.ec/?p=14932>, Edición No. 248 / Febrero – Marzo 2015, Por Ángela Meléndez Sánchez con el título: ¿Hacia dónde camina la calidad? En este artículo, Gestión analiza la situación actual de las universidades tras el remezón de 2012.

condiciones que exige el funcionamiento de una institución universitaria. Pero no fue hasta el 2010, cuando se debatió y aprobó la LOES, que la depuración del sistema universitario se tornó seria. Allí se retomó la propuesta inicial de que las 26 universidades de categoría E fuesen depuradas, y para lograr esta depuración se decidió hacer una nueva evaluación en los 18 meses posteriores a la promulgación de la ley, es decir hasta el 12 de abril 2012. (MELENDEZ, 2015 No. 248, pág. 21)

Francisco Cadena presidente del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, explico a Gestión que la supresión de las 14 universidades fue solamente una respuesta a lo que establece la LOES: “que la educación es un bien público, es decir, la universidad no puede ser un negocio de nadie” por eso salieron las 14 instituciones que pretendían llamarse universidades (MELENDEZ, 2015 No. 248, pág. 21).

Alejandro Ribadeneira presidente de la Corporación Ecuatoriana de Universidades Particulares – CEUPA, y rector de la Universidad de los Hemisferios explico a Gestión diciendo que cree que el proceso de evaluación a cargo del CEAACES fue mucho más transparente, ordenado, organizado y técnico que aquel que se llevó adelante en 2008 y 2009 de mano del CONEA. Uno de los principales escollos para las universidades ha sido lograr que la mayoría de su planta docente cuente con una maestría, o al menos inicie una y darle las herramientas necesarias para ello, sea en tiempo o en dinero y así procurar para el 2017 todos los docentes cuente con este título de cuarto nivel como manda la ley.

Ribadeneira reconoce que la universidad ha hecho un gran esfuerzo, pero hay aéreas complicadas como el área de carreras de música y de gastronomía en la que la mayoría de profesores han sido personas que aprendieron su oficio a muy temprana edad entre 5 a 12 años y ahora tiene 30 años de experiencia, pero no necesariamente una maestría porque son materias difíciles de encontrar, y que no tienen especializaciones en el país, entonces debemos ver otras opciones (MELENDEZ, 2015 No. 248, págs. 22-24).

La situación actual con estas reglas, más los 46 indicadores que forman parte del modelo de evaluación, las Instituciones de Educación Superior – IES, trabajan ahora por mejorar sus estándares, no necesariamente para acceder a una re categorización, sino para tener por sí mismas mejores niveles de calidad y de esta forma conseguir que más estudiantes lleguen a sus aulas. Ribadeneira coincide conmigo en que el afán del CEAACES es hacer un proceso ordenado de mejora de la calidad de la Educación Superior.

Así mismo el Rector de la ESPOL Sergio Flores responde a Gestión entre otras opiniones a las preguntas:

? Que ha hecho la ESPOL para mantener su categoría de universidad "A" desde que inició el proceso de depuración universitaria ¿- La categoría A es el resultado de un proceso institucional que tiene varios hitos: formar a los profesores en las mejores universidades del mundo, entregarles a estos profesionales la dirección académica e institucional y obtener recursos para mejorar la vida académica.

? Que necesita la universidad ecuatoriana de hoy? – Necesita que la academia, Gobierno y empresas trabajen juntos en investigación e innovación para transformar al Ecuador (MELENDEZ, 2015 No. 248, pág. 29).

En la página web: <http://www.cursosycarreras.com.ec/posgrados-hoteleria-turismo-y-gastronomia-TC-4-11>,²⁴ podemos verificar que en el Ecuador se tiene como Carreras Universitarias en Hotelería, Turismo y Gastronomía 95 en total, más 8 Maestrías, 1 Diplomado y 1 Posgrado, copia de esta información que se adjunta como **Anexo 1** de este trabajo de investigación.

Refiriéndonos a las 95 carreras universitarias se determina que existen 61 carreras de Turismo, 22 carreras de Hotelería y 16 carreras de Gastronomía. La modalidad de enseñanza es de 84 presencial, 8 a distancia, 2 online y 1 semipresencial. La ubicación dentro del territorio ecuatoriano es de 44 en Pichincha, 14 en Guayas, 8 en Loja, 5 en Chimborazo, 5 en Azuay, 4 El Oro, 3 en Bolívar, 2 en Santa Elena, 2 en Carchi, 2 en Pastaza, 1 en Sucumbíos, 1 Santo Domingo de los Tsáchilas, 1 en Napo, 1 en Morona Santiago, 1 en Los Ríos y 1 en Cotopaxi.

De las 22 carreras de Hotelería se registra 13 en Administración Hotelera, la modalidad de enseñanza es de 19 carreras presenciales, 2 carreras a distancia y 1 carrera online, ubicándose 11 en Pichincha, 3 en Guayas, 3 en Bolívar, 2 en Loja, 1 en Santa Elena, 1 en El Oro y 1 en Chimborazo.

De las 16 carreras en Gastronomía se registra 10 carreras Gastronómicas y 6 de Chef, la modalidad de las 16 carreras es presencial, y están ubicadas 11 en Pichincha, 2 en Guayas, 1 en Santo Domingo de los Tsáchilas, 1 en Chimborazo y 1 en Carchi.

²⁴ <http://www.cursosycarreras.com.ec/posgrados-hoteleria-turismo-y-gastronomia-TC-4-11>, Página web buscador de Carreras Universitarias, Técnicas, Posgrados, Cursos y Universidades de Ecuador que describe y da información de las carreras universitarias existentes en el Ecuador en el área de Hotelería, Turismo y Gastronomía,

La acreditación de las universidades A, B y C es por cinco años, en 2017 se volverá a evaluar, debiendo cumplir con el plan de mejoras que presentaron al CEAACES en 2014.

La Escuela de la Marina Mercante Nacional forma y capacita tan solo a personal de cocina que labora a bordo de los cruceros en Galápagos, obteniendo registro actual desde el 2006 por la existencia del Sistema Informático de Gestión Marítima y Portuaria – SIGMAP, en el cuadro del **Anexo 2** de este trabajo de investigación, se detalla los **CURSOS DE FORMACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES AREA DE COCINA Y CAMARA** del periodo entre enero del 2006 a abril del 2015, donde se puede apreciar los totales de 88 Cocineros, 93 Camareros, 11 Saloneros, 18 Barman, 2 Jefe de Cocina y 5 Mayordomos, siendo estas cantidades deficitarias versus la demanda existente a bordo de buques mercantes de pasaje, porta contenedores, tanqueros petroleros y de derivados de hidrocarburos, gaseros, carga refrigerada y pesca..

El personal de Hotelería que trabaja en los cruceros de Galápagos se acoge a las disposiciones emitidas por la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial del Ministerio de Transporte y Obras Publicas a través de la Resolución No. SPTMF 041/13 que se encuentra en vigencia desde mayo del 2013, a cogiéndose a los Artículos: 23, 24 y 25 respecto al personal de Servicios Especiales y a los requisitos indicados en el respectivo Anexo "C" en la página C-2, esta información se encuentra detallada en el **Anexo 3** de este trabajo de investigación con el título de: **DISPOSICIONES PARA PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES – HOTELERIA DE LA SPTMF 041/13**

Tendencias Pertinentes

La ministra de Turismo Ecuador, Sandra Naranjo, afirmó en una entrevista radial que esa cartera ha decretado el 2015 como el "Año de la calidad turística" y dijo que esta industria es comparable con la lluvia, que "cuando cae (nos) moja a todos". "Estamos trabajando para que la calidad sea la marca distintiva del Ecuador", señaló en la radio Fm Mundo a pocas horas de la transmisión de un comercial en la final del fútbol americano "Super Bowl", y promoción a nivel mundial con el eslogan "ALL YOU NEED IS ECUADOR"²⁵ que deberá redundar en la llegada de más visitantes desde Estados Unidos

²⁵ Quito (27-06-14).- <http://www.turismo.gob.ec/campana-all-you-need-is-ecuador-presenta-cifras-record>. La campaña internacional All You Need Is Ecuador marcó un hito sin precedentes en el registro histórico del turismo ecuatoriano. Más de 455 millones de personas alrededor del mundo han sido impactadas por esta poderosa campaña que logró posicionar al destino Ecuador a escala internacional.

(La información y el contenido multimedia, publicados por la Agencia de Noticias Andes, 2015).

La ministra ecuatoriana precisó que el incremento del número de visitantes estadounidenses a este país suramericano generará más de 600 millones de dólares para el país y dijo que se prevé que las cifras crezcan en un 5% en comparación con 2014. Ecuador, apuntó, trabaja en función de mercados objetivos y de alto gasto como el de Estados Unidos, Alemania, Canadá, Reino Unido, además del propio turismo ecuatoriano, y otros “de oportunidad” como el de China, Rusia, India y Brasil por el volumen que pueden representar; además de Japón y Australia, estos dos últimos de turistas porque aportan turistas “de larga estadía”. Tras llamar a sus connacionales a “arrimar el hombro por el objetivo común”, expuso que entre los planes están la elevación de los estándares de calidad de los servicios, la certificación de estos y el trabajo en una norma para regular el sector,” (La información y el contenido multimedia, publicados por la Agencia de Noticias Andes, 2015).

En los Planes Estratégicos a nivel de Gobierno Central y Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia de Galápagos, podemos observar las siguientes tendencias:

- Incrementar los beneficios económicos que se quedan en Galápagos y promover emprendimientos locales exitosos.
- Fortalecimiento del talento humano local para el turismo.
- Mantener la adopción del ecoturismo como modalidad bandera en Galápagos.
- Fortalecer los Programas de inversiones a nivel Gubernamental y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia de Galápagos destinados a mejorar el destino turístico.
- Aplicación estricta de la nueva Ley de Educación Superior LOES del 2010.
- Mayor control en el servicio hotelero en Galápagos por parte del Consejo de Gobierno de Galápagos, Ministerios de Turismo y del Ambiente.
- Mayor control en Cruceros del personal embarcado en servicio de hotelería

La Escuela de La Marina Mercante Nacional no pasara a depender Administrativamente de la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, continuara bajo control de la Armada del Ecuador, según Decreto Ley No. 723 publicado en Registro Oficial No. 561

del 07 de agosto del 2015²⁶ como indica textualmente el Artículo 3, disposiciones para el Ministerio de Defensa Nacional, *“El Ministerio de Defensa Nacional, a través de las Fuerza Naval, en su calidad de Autoridad de Policía Marítima, tendrá las siguientes atribuciones, funciones, delegaciones y competencias; Numeral3, Dirigir y administrar la escuela de formación de marinos mercantes, así como establecer el pensum académico;”*

ANÁLISIS CAUSAL DEL ESTADO ACTUAL

Una vez realizado el Árbol de Pertinencias que se detalla en el **Anexo 4** de este trabajo de investigación donde el problema está determinado como:

La deficiencia en el servicio de hotelería por parte del personal de apoyo que labora a bordo de las naves que realizan turismo en cruceros alrededor de las islas Galápagos atendiendo a pasajeros y del personal en tierra que trabaja atendiendo al turista en la infraestructura hotelera del archipiélago, por falta de instrucción y capacitación a nivel de educación superior y técnica operativa de servicio de hotelería.

Llegamos a establecer las siguientes causales que son ramificaciones de este árbol como:

- Personal embarcado que da servicio de hotelería en los cruceros de Galápagos no tienen capacitación adecuada, debido a que:
 - Personal embarcado que da servicio de hotelería no tiene educación superior
 - ESMENA Solo capacita y titula a personal que labora en cocina a bordo de embarcaciones
 - Operadores turísticas que operan en Galápagos contratan a personal no idóneo de servicio de Hotelería

Con respecto al personal de Hotelería que labora en la infraestructura terrestre de las islas se observa las siguientes causales:

- Personal que labora en los hoteles de Galápagos no tiene una capacitación adecuada. Debido a que:
 - Personal que da servicio de hotelería en su mayoría no tiene educación superior

²⁶ Decreto Ley No. 723 publicado en Registro Oficial No. 561 del 07 de agosto del 2015, *“Desígnese Competencias, Atribuciones y Delegaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Defensa Nacional, en el Artículo 3, numeral 3, además indica que deroga el Decreto Ley 1087.*

- Personal que da servicio de hotelería en el área de cocina no tiene capacitación en gastronomía
- Sobreoferta y baja calidad de alojamiento

Con respecto a la Educación Superior en Galápagos

- La Educación Superior en el Ecuador se encuentra en proceso de reforma en búsqueda de la excelencia académica. Debido a que:
 - Las carreras de Gastronomía y Hotelería no tienen especializaciones en el país
 - En Galápagos no existe un centro de Educación Superior a Nivel Técnico Operativo en Hotelería y Gastronomía

Con respecto a la actividad turística en Galápagos

- La actividad turística en el Archipiélago se encuentra lejos de generar los ingresos esperados. Debido a que:
 - Existe altos niveles de informalidad de las actividades económicas, especialmente de la oferta turística
 - La baja calidad de los servicios turísticos

Elaboración del listado completo de variables e indicadores y su selección

Variables

- A. Personal embarcado que da servicio de hotelería no tiene educación superior
- B. ESMENA Solo capacita y titula a personal que labora en cocina a bordo de embarcaciones
- C. Operadores turísticos que operan en Galápagos contratan a personal no idóneo de servicio de Hotelería
- D. Personal que da servicio de hotelería en su mayoría no tiene educación superior
- E. Personal que da servicio de hotelería en el área de cocina no tiene capacitación en gastronomía
- F. Sobreoferta y baja calidad de alojamiento
- G. Las carreras de Gastronomía y Hotelería no tienen especializaciones en el país
- H. En Galápagos no existe un centro de Educación Superior a Nivel Técnico Operativo en Hotelería y Gastronomía

- I. Existe altos niveles de informalidad de las actividades económicas, especialmente de la oferta turística
- J. La baja calidad de los servicios turísticos
- K. Incremento de Turistas en las islas Galápagos
- L. Incrementar los beneficios económicos que se quedan en Galápagos
- M. Fortalecimiento del talento humano local para el turismo.
- N. Fortalecimiento de los Programas de inversiones a nivel gubernamental y los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de la provincia de Galápagos.
- O. Mayor control en el servicio hotelero en cruceros y en lugares de hospedaje en las islas Galápagos

Indicadores

- A.1 Verificación de instrucción en nóminas de embarque del SIGMAP
- A.2 Información proporcionada por Operadoras Turísticas
- B.1 ESMENA registra el personal capacitado y formado en servicios especiales
- B.2 La especialización del personal embarcado se obtiene del SIGMAP
- C.1 Encuestas y control a operadoras turísticas
- D.1 Encuestas a hoteles, hosterías, restaurantes y bares
- D.2 Verificación en el SENESCYT de titulación de personal contratado
- E.1 Encuestas a hoteles, hosterías, restaurantes y bares sobre personal de cocina
- E.2 Verificación en el SENESCYT de titulación en gastronomía
- F.1 Encuestas a turistas
- G.1 Categorización de universidades con oferta en gastronomía y Hotelería
- H.1 Verificación de ubicación de las Instituciones de Educación Superior
- J.1 Encuestas a turistas
- K.1 Estadística de visitantes a Galápagos con control portuario y aeroportuario
- K.2 Estadística de turistas que realizan turismo en crucero y en tierra.
- L.1 Mayor Control Fiscal
- M.1 Cursos y Capacitaciones que se realizan en Galápagos en el área de turismo
- N.1 Aumento de fondos económicos en proyectos de inversión
- O.1 Estadísticas de las instituciones de control

Selección de variables estratégicos (claves)

1. Personal embarcado y en tierra que da servicio de hotelería no tiene educación superior en hotelería y gastronomía
2. ESMENA Solo capacita y titula a personal que labora en cocina a bordo de embarcaciones
3. Personal que da servicio de hotelería en el área de cocina no tiene capacitación en gastronomía
4. Sobreoferta y baja calidad de alojamiento
5. En Galápagos no existe un centro de Educación Superior a Nivel Técnico Operativo en Hotelería y Gastronomía
6. Baja calidad de los servicios turísticos
7. Incremento de Turistas en las islas Galápagos
8. Mayor control fiscal en Galápagos para Incrementar los beneficios económicos que se quedan en Galápagos
9. Mayor control en el servicio hotelero en cruceros y en lugares de hospedaje en las islas Galápagos
10. Categorización de universidades con oferta en Gastronomía y Hotelería
11. Aumento de fondos económicos en proyectos de inversión académica.

CAPITULO 2

CONSTRUCCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESCENARIOS

A partir de ahora, trabajaremos mediante el análisis de distintos comportamientos a futuro de cada una de las variables e indicadores estratégicos seleccionados. Con dichos comportamientos diferenciados se elaboran y evalúan (fundamentalmente en términos de riesgos y oportunidades) una serie de escenarios.

Construcción del escenario óptimo

La pregunta orientadora que nos formulamos en este paso es: ¿Cuál sería el Estado de Futuro Óptimo pero dentro de valores ideales y a la vez lógicos, independientemente que sea factible alcanzarlo o no?

De esta manera, construiremos un futuro óptimo, que no ha sido analizado en términos de factibilidad, pero que servirá para que toda vez que debamos comparar los comportamientos de cada variable en un escenario determinado (la evolución histórica del tema, su estado actual, el escenario tendencial, los exploratorios o el escenario apuesta, por ejemplo) lo hagamos en relación a este “óptimo” que servirá como matriz referencial de calidad para las comparaciones y evaluaciones.

Que el personal embarcado y en tierra que da servicio de hotelería haya obtenido una titulación en educación superior especialmente en hotelería y gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 70% debidamente capacitado. La ESMENA reestructure hasta el 2017 los planes de estudio y aumente la formación y capacitación del personal embarcado de servicios especiales en el área de hotelería. Personal que da servicio de hotelería en el área de cocina tenga un proceso de capacitación en gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 70% debidamente capacitado. Restringir la oferta de alojamiento en Galápagos a solo a instituciones hoteleras con estándares de calidad ISO mínimas hasta el 2018. Crear una Carrera Universitaria en Hotelería y Gastronomía con ubicación en Galápagos como extensión de una universidad existente con la capacidad de ser un Instituto Técnico Operativo como apoyo a la comunidad en el corto plazo. Mejorar la calidad de los servicios turísticos, implementando mejoras de calidad tipo ISO en cruceros, alojamientos en tierra, operadoras turísticas locales, restaurantes, bares y discotecas llegando a obtener un 80% de estos establecimientos e instituciones hasta el 2018. Mantener como política de Estado que no se incremente el turismo en Galápagos manteniendo una cifra máxima de 180.000

personas por año. A través de un mayor control fiscal incrementar los beneficios económicos que se quedan en Galápagos, obteniendo que el 90% de instituciones declaren sus impuestos en Galápagos hasta el 2018. Exigir a las instituciones gubernamentales miembros del *Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos* un mayor control en el servicio hotelero en cruceros y en lugares de hospedaje en las islas Galápagos, presentando informes estadísticos trimestrales de sus acciones de control. Exigir para el 2017 cuando se realice la nueva evaluación de las universidades una Categorización de universidades con oferta en Gastronomía y Hotelería debiendo cumplir con todos los indicadores que forman parte del modelo de evaluación. Exista un aumento de fondos económicos en proyectos de inversión académica especialmente a nivel gubernamental en forma progresiva del 10% anual hasta el 2018.

Elaboración de un escenario tendencial, de los mapas de riesgos y oportunidades

Esta tarea del método es muy importante, pues sus productos se convertirán en las matrices de simulación, seguimiento y actualización de todo el proceso, incluido la supervisión que se haga durante la implementación de estrategia y planes.

La pregunta que orienta a este paso es: ¿Qué sucederá a futuro si todo sigue comportándose de la misma manera que en el pasado? El proceso de elaboración es largo y complejo, por lo que iremos avanzando muy lentamente.

Escenario Tendencial

Que el personal embarcado y en tierra que da servicio de hotelería no haya obtenido una titulación en educación superior especialmente en hotelería y gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 30% debidamente capacitado. La ESMENA no llegue a reestructurar hasta el 2017 los planes de estudio y se mantenga solo con la formación y capacitación del personal embarcado de servicios especiales en el área de cocina. Personal que da servicio de hotelería en el área de cocina no haya tenido un proceso de capacitación en gastronomía llegando hasta el 2020 solo el 30% debidamente capacitado. Mantener la oferta existente de alojamiento en Galápagos a solo a instituciones hoteleras sin estándares de calidad ISO mínimas hasta el 2018. No Crear una Carrera Universitaria en Hotelería y Gastronomía con ubicación en Galápagos como extensión de una universidad existente con la capacidad de ser un Instituto Técnico Operativo como apoyo a la comunidad. Mantener la calidad de los servicios turísticos, en cruceros, alojamientos en tierra, operadoras turísticas locales,

restaurantes, bares y discotecas hasta el 2018. Mantener como política de Estado que se incremente el turismo en Galápagos manteniendo una cifra mayor a 180.000 personas por año. Mantener el control fiscal actual en Galápagos, obteniendo mayor recaudación del SRI hasta el 2018. Que las instituciones gubernamentales miembros del *Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos* mantengan un control en el servicio hotelero en cruceros y en lugares de hospedaje en las islas Galápagos. Mantener para el 2017 cuando se realice la nueva evaluación de las universidades la misma Categorización de universidades con oferta en Gastronomía y Hotelería. No exista un aumento de fondos económicos en proyectos de inversión académica especialmente a nivel gubernamental en forma progresiva del 10% anual hasta el 2018.

Los mapas de Riesgos y Oportunidades

Entre los riesgos tenemos que:

En el archipiélago no hay una restricción al ingreso de turistas. Por el contrario, esta cifra aumenta en un ocho por ciento anualmente. En el 2013 entraron doscientos mil turistas a Galápagos. Por el número de visitas y mala distribución hotelera, se debe detener el crecimiento turístico hasta implementar un modelo sostenido.

Es que cuando abres un mercado más generalista, te obligas a adaptar tu oferta en lugar de tú decidir. Las islas se han ido adaptando a sus visitantes, debería ser lo contrario. Que el destino se ha adaptado al turista y no el turista al destino.

Los turistas relámpago, esos que se quedan a lo mucho tres noches. La cantidad de dinero que circula en Galápagos por turista es menor. Las agencias de viaje crean estos paquetes económicos porque no les interesa ofrecer la mejor calidad sino lo más barato porque saben que Galápagos es un destino para visitar una sola vez, que el turista no volverá y por ende no requiere su fidelidad. Además esta forma de turismo ha hecho que aumenten las visitas y con ellas, el número de lugares de comida o servicios de transporte que no están regularizados por el Ministerio de Turismo (ORELLANA, 2014).

Crecimiento descontrolado del turismo y de la población. El control se ha cumplido en parte por ejemplo en temas de controles migratorios. Las prohibiciones siguen siendo las mismas pero ahora hay mayor control. En el tema turístico se planteó desarrollar un modelo de ecoturismo de que está implementándose como un proceso muy lento.

Con base en la información del número de turistas en el año 2012 (180.831 personas) y su estadía promedio (6,7 noches o 7,7 días) se calcula que el número total de noches de estadía de los turistas es 1.211.567,7 o 1.392.398,7 al año. Dividiendo el número de días totales entre los 365 días del año, se calcula que en promedio hay 3.815 turistas en Galápagos en un día, lo cual se puede considerar como un equivalente a la población residente en cuanto a sus necesidades básicas de alimentación, agua, energía y producción de desechos (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 217).

Entre las Oportunidades podemos indicar:

Explotar las medidas gubernamentales de pretender beneficios justos para la comunidad local, la preservación del entorno y la corresponsabilidad del turista que exija un nivel de satisfacción alto.

Cambiar la lógica de mercado, en lugar de decir que tu oferta va a responder a la demanda turística, hay que intentar acomodar la demanda que te interesa. En lugar de hacer una oferta abierta universal, escoges otra más específica. Piensas qué tipo de turismo te interesa, que en este caso sería uno con ciertos conocimientos o intereses ambientales y de conservación, que sea respetuoso con la comunidad local. Un turista que valore comer un plato que está hecho con ingredientes que se producen en las islas (ORELLANA, 2014).

Lograr ser selectivo con los turistas, hacer una campaña de marketing que esta enfocada solo al turista que te interesa y resaltar esos atributos que te diferencian del resto de la oferta.

Implantar el ecoturismo con una oferta contextualizada que sirva como un proceso de educación al turista para mostrar qué es lo que pasa en el ecosistema, como un proceso vivencial. Lo ideal sería que cuando sales de Galápagos, no solo hayas visto cosas lindas sino que entiendas ciertas ideas sobre conservación y problemas ambientales (ORELLANA, 2014).

La nueva evaluación de las Instituciones de Educación Superior que deben realizarse en el año 2017 permitirá a partir de ahora a estas IES, formular y ejecutar nuevos proyectos de carreras en hotelería y gastronomía con ubicación en Galápagos, acorde con el marco legal existente.

Elaboración de escenarios exploratorios y evaluación de impacto de eventos de ruptura

El principal atractivo del turismo en Galápagos son sus ecosistemas únicos, es decir, El endemismo de sus especies.

El modelo actual de turismo no es sostenible, ya que no impone limitaciones ni estándares a las actividades turísticas.

La actividad turística atrae una fuerte inmigración desde el continente, especialmente de personas en edad laboral.

No existe un sistema de contabilidad que permita conocer con precisión los ingresos generados y el flujo de divisas correspondiente al turismo.

Un alto porcentaje de los prestadores de servicios turísticos en hotelería y gastronomía especialmente no se encuentran regularizados.

En la Figura 13²⁷ se puede comprobar que los turistas extranjeros prefieren en gran medida la modalidad de viaje a bordo, que tiene menores impactos ambientales, mientras los turistas nacionales principalmente visitan en modalidad en tierra, lo cual puede ofrecer mayores beneficios para la economía local, aunque no queda claro cuánto de este se retiene en la economía local.

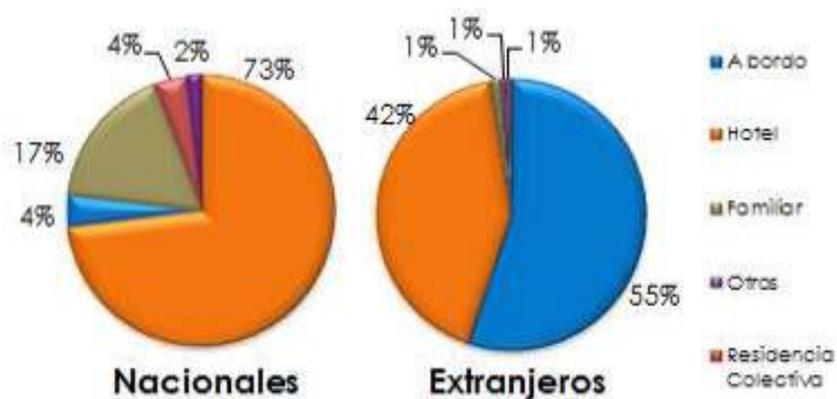


Figura 13

Hospedaje utilizado por los visitantes en Galápagos

²⁷ Informe anual de visitantes que ingresaron a las aéreas protegidas de Galápagos 2013 respecto al Hospedaje utilizado por los visitantes en Galápagos.

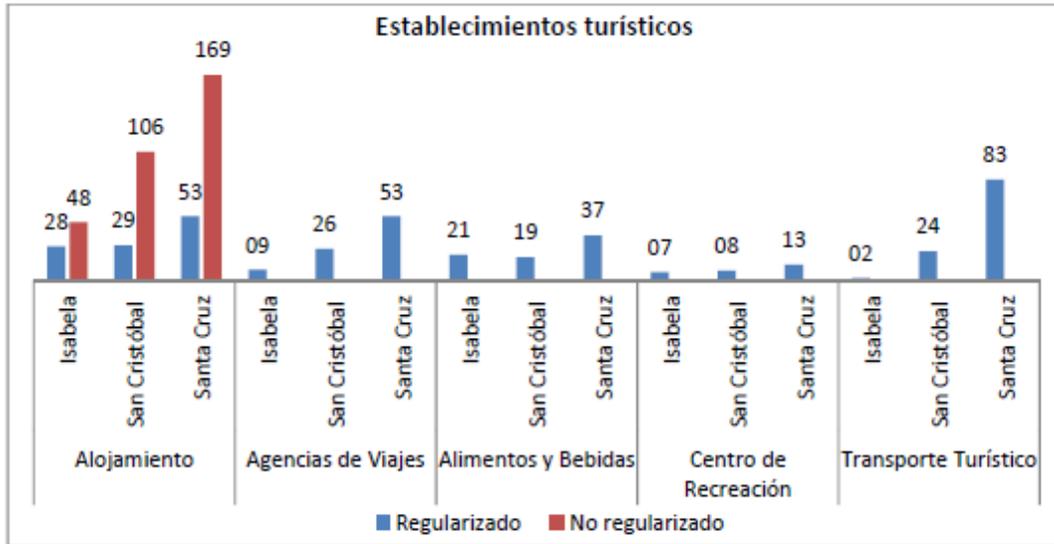


Ilustración 88 . Establecimientos turísticos por isla en el año 2013.

Fuente: Catastro turístico 2013, POOAT (Ministerio de Turismo, 2014b) Elaboración propia.

Figura 14

En la Figura 14²⁸ el último registro del Ministerio de Turismo levantado en el año 2013 indica que aproximadamente 75% de alojamientos existentes no es regularizado (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 221).

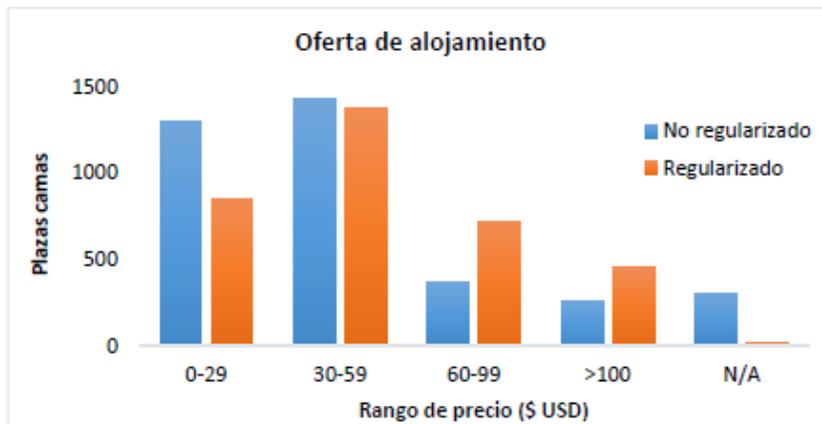


Ilustración 89 Oferta de plazas cama en alojamiento regularizado (inscrito en el POOAT)

Figura 15

²⁸ Ilustración 88 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01 Establecimientos turísticos por isla en el año 2013 de Galápagos

En la Figura 15²⁹ Con una tasa de ocupación alrededor de 24% al nivel de provincia (Ministerio de Turismo, 2014c), el mercado de alojamiento en tierra no parece sostenible. Además, la calidad en 60% de hospedaje es baja, según indica el Ministerio de Turismo (Ministerio de Turismo, 2014c).

La calidad del hospedaje hotelero es de gran preocupación para el sector turístico en Galápagos. El mayor problema es la proliferación de hoteles de baja calidad que no ofrecen buenos servicios ni infraestructura adecuada, lo cual, además, perjudica la imagen de Galápagos como destino turístico de calidad. De hecho, el Ministerio de Turismo señala que aproximadamente el 60% de hospedajes es de mala calidad y que un 70% de los hospedajes cobran hasta \$ 40 USD/noche (Ministerio de Turismo, 2014b). Estos datos se pueden tomar como un índice de calidad de servicio hotelero (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 224).

En la actualidad, el turismo constituye el eje articulador de las actividades económicas en el Archipiélago. Las actividades turísticas representan a su vez el principal motor económico y el principal riesgo de afectación sobre los ecosistemas. Este dato no es superfluo, pues el turismo que reciben las islas es atraído fundamentalmente por el carácter único de las especies endémicas que la habitan; es decir, cualquier afectación sobre el ecosistema se traduce en una disminución del atractivo turístico y, seguidamente, la atrofia del modelo económico-productivo vigente en las islas. El principal desafío que afronta el Estado ecuatoriano es combinar armónicamente el diseño de estrategias de sostenibilidad y factibilidad intergeneracional del atractivo turístico de Galápagos, esto es, su ecosistema único, con un sano desarrollo económico que permita consolidar las bases de su principal actividad, el turismo, así como el ejercicio de los derechos constitucionales de su población relacionados con el buen vivir. (Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales/Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014, pág. 260).

La situación descrita en el presente trabajo permite afirmar que las condiciones actuales del modelo de desarrollo en el Archipiélago son insostenibles en el mediano y largo plazo. Este escenario representa un riesgo humano, en tanto que amenaza la estabilidad de las actividades socioeconómicas de la población; un riesgo ecológico, en tanto amenaza su

²⁹ Ilustración 89 de este Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01, Oferta de plazas cama en alojamiento regularizado (inscrito en el POOAT)

ecosistema único; y un riesgo económico, en tanto que amenaza el flujo de turistas hacia Ecuador y la captación de divisas.

De acuerdo al Informe Técnico Consolidado CEPROEC IT 2014_01, En un recorrido por los elementos claves encontrados durante la investigación, podemos señalar a grandes rasgos que los principales desafíos actuales del Archipiélago se relacionan con:

El crecimiento acelerado de la población, impulsado principalmente por la migración;

Los altos niveles de informalidad de las actividades económicas, especialmente de la oferta turística;

La baja calidad de los servicios turísticos;

La desigualdad entre el consumo proporcional de insumos y el aporte del turismo al valor agregado de las islas;

Los altos niveles de concentración del ingreso y los bajos niveles de captación de divisas y recaudación fiscal, especialmente en actividades vinculadas al turismo;

La absorción de subsidios por parte de las actividades turísticas.

En este marco, gran parte de la situación actual afecta directamente las condiciones de vida de la población, pero principalmente pone en riesgo la viabilidad intergeneracional. Si nos enfocamos en los resultados del estudio sobre la población de Galápagos, encontramos un crecimiento constantemente superior a la media del resto de Ecuador. El último registro intercensal muestra un 3,3% de crecimiento; cerca de la mitad (47,1%) de este se debe a la migración, a pesar de estar en vigor la Ley 67 (LOREG) que limita la migración hacia las islas, lo cual evidencia ausencia de controles efectivos por parte del Estado.

La LOES en su Art. No. 9 que textualmente indica *La educación superior y el buen vivir.- La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza, y el Art. No. 10 que textualmente indica *Articulación del sistema.- La educación superior integra el proceso permanente de educación a lo largo de la vida. El sistema de Educación Superior se articulara con la formación inicial, básica, bachillerato y la educación no formal.* Debemos encontrar esa integración en Galápagos creando un Centro Tecnológico que forme y capacite al personal que laborar en el área de hotelería y gastronomía en cruceros y en infraestructura hotelera en tierra a nivel Tecnológico para que en el menor tiempo posible por única vez en dos (02) años el personal que actualmente labora en estas aéreas y es colono de Galápagos pueda*

titularse como Técnico en Servicio de Hotelería y Técnico en gastronomía, con posibilidades de obtener una licenciatura futura en Hotelería y Chef respectivamente. Para lo cual en esta misma LOES da las disposiciones y norma en *Capítulo 3 Del Gobierno de los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Arte y Conservatorios Superiores*.

Este instituto tecnológico en servicio de Hotelería y de Gastronomía ubicado en Galápagos puede ser una extensión de una universidad del continente ecuatoriano o a su vez totalmente autónoma o independiente, tomando como oportunidad el nuevo proceso de evaluación universitario que se realizara en el año 2017, para lo cual el Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos deberá canalizar su interés de creación y a su vez sugerir su ubicación, financiamiento y gestión para que esta institución sea pública o de la oportunidad a la universidad privada con inversión propia de la Institución de Educación Superior interesada.

Un borrador de proyecto estructural a crearse como Instituto Tecnológico en Hotelería y Gastronomía en su diseño estructural y arquitectónico se detalla en el **Anexo 5** de este Trabajo de Investigación, más el detalle en borrador del Plan de Estudios de las Carreras mencionadas con sus respectivos créditos, similares a las existentes en las universidades del territorio continental ecuatoriano.

CAPITULO 3

PROCESO ESTRATEGICO

El proceso estratégico es fuertemente lógico, secuencial y muy claro en sus líneas principales. Se trata, después de un proceso de búsqueda de información sensible para el proceso decisonal realizado en el proceso anterior de análisis prospectivo, de fijar el objetivo estratégico (al que llamaremos Escenario Apuesta) a alcanzar en un plazo de tiempo determinado en el futuro.

Escenario Apuesta

El personal embarcado y en tierra que da servicio de hotelería haya obtenido una titulación en educación superior especialmente en hotelería y gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 50% debidamente capacitado. La ESMENA reestructure hasta el 2017 los planes de estudio y aumente la formación y capacitación del personal embarcado de servicios especiales en el área de hotelería. Personal que da servicio de hotelería en el área de cocina tenga un proceso de entrenamiento en gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 50% debidamente capacitado. Restringir la oferta de alojamiento en Galápagos a solo a instituciones hoteleras con estándares de calidad ISO mínimas hasta el 2018. Crear una Carrera Universitaria en Hotelería y Gastronomía con ubicación en Galápagos como extensión de una universidad existente con la capacidad de ser un Instituto Técnico Operativo como apoyo a la comunidad hasta el 2017. Mejorar la calidad de los servicios turísticos, implementando mejoras de calidad tipo ISO en cruceros, alojamientos en tierra, operadoras turísticas locales, restaurantes, bares y discotecas llegando a obtener un 60% de estos establecimientos e instituciones hasta el 2018. Mantener como política de Estado que no se incremente el turismo en Galápagos manteniendo una cifra máxima de 180.000 personas por año. A través de un mayor control fiscal incrementar los beneficios económicos que se quedan en Galápagos, obteniendo que el 70% de instituciones declaren sus impuestos en Galápagos hasta el 2018. Exigir a las instituciones gubernamentales miembros del *Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos* un mayor control en el servicio hotelero en cruceros y en lugares de hospedaje en las islas Galápagos, presentando informes estadísticos trimestrales de sus acciones de control. Exigir para el 2017 cuando se realice la nueva evaluación de las universidades una Categorización de universidades con oferta en Gastronomía y Hotelería debiendo cumplir con la mayoría de

los indicadores que forman parte del modelo de evaluación. Exista un aumento de fondos económicos en proyectos de inversión académica especialmente a nivel gubernamental en forma progresiva del 8% anual hasta el 2018.

CONCLUSIONES

- a. El personal embarcado y en tierra de las islas Galápagos que da servicio de hotelería con una titulación en educación superior especialmente en hotelería y gastronomía permitirá elevar los estándares de calidad y mejorar el ecoturismo a un servicio personalizado y de excelencia.
- b. La reestructuración hasta el 2017 de los planes de estudio de la ESMENA con el visto bueno de la SPTMF permitirá aumentar la formación y capacitación del personal embarcado de servicios especiales en el área de hotelería pudiendo facilitar una mejor oferta de personal a los armadores y operadores turísticos de Galápagos.
- c. La ejecución de un proceso de entrenamiento en gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 50% debidamente capacitado a nivel técnico operativo del personal que da servicio de hotelería en el área de cocina permitirá elevar los estándares de calidad en el servicio de turismo.
- d. Restringir la oferta de alojamiento en Galápagos a solo a instituciones hoteleras con estándares de calidad ISO mínimas hasta el 2018 permitirá llegar a tener un servicio de alojamiento sustentable.
- e. Mantener como política de Estado que no se incremente el turismo en Galápagos en una cifra máxima de ingreso al archipiélago de 180.000 personas por año, permitirá dar un servicio de ecoturismo de calidad debidamente sustentable, manteniendo la protección de las especies endémicas.
- f. Crear una Carrera Universitaria en Hotelería y Gastronomía con ubicación en Galápagos como extensión de una universidad existente con la capacidad de ser un Instituto Técnico Operativo como apoyo a la comunidad hasta el 2017, permitirá realizar un proceso de capacitación al personal que labora actualmente en el servicio de hotelería en tierra y en cruceros en el sitio del archipiélago y luego obtener la debida titulación de educación superior.
- g. El aumento de fondos económicos en proyectos de inversión académica especialmente a nivel gubernamental en forma progresiva del 8% anual hasta el

2018, permitirá cumplir con la capacitación de este personal de hotelería y gastronomía existente en el archipiélago.

RECOMENDACIONES

Redacción del Plan Estratégico

- a. Exigir a las Operadoras turísticas, Armadores y Dueños de las instalaciones que dan servicio de hotelería y gastronomía en Galápagos contrate a personal con titulación mínima de tercer nivel.
- b. Gestionar ante la Subsecretaria de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial del Ministerio de Transporte y Obras Publicas reformar los Requisitos del Anexo C en la página C-2 que se Presente contrato por servicios laborales con Armador u operadora turística de personal con mínimo de titulación de tercer nivel en las diferentes categorías afines de servicios especiales como son: Director de Crucero, Gerente Hotelero, Asistente de Gerente Hotelero, Administrador, Medico, Jefe de Cocina – Chef, Relacionista Público y Profesor de Idiomas.
- c. Programar en forma conjunta por medio de un convenio interinstitucional entre las partes del Ministerio de Turismo, SPTMF, ESMENA y Ministerio de lo Laboral con el visto bueno del *Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos* un proceso de entrenamiento en gastronomía llegando hasta el 2020 a tener un 50% debidamente capacitado a nivel técnico operativo del personal que da servicio de hotelería en el área de cocina.
- d. Restringir la oferta de alojamiento en Galápagos a solo a instituciones hoteleras con estándares de calidad ISO mínimas hasta el 2018
- e. Mantener como política de Estado que no se incremente el turismo en Galápagos en una cifra máxima de ingreso al archipiélago de 180.000 personas por año.
- f. Crear una Carrera Universitaria en Hotelería y Gastronomía con ubicación en Galápagos como extensión de una universidad existente con la capacidad de ser un Instituto Técnico Operativo como apoyo a la comunidad hasta el 2017, para lo cual el *Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos* deberá invitar a las Instituciones de Educación Superior del Ecuador a invertir en este campo deficitario de Galápagos y escoger a la que presente mejor modelo educativo, en similitud de

lo indicado en el **Anexo 5** Diseño Estructural del Instituto Tecnológico en Hotelería y Gastronomía .

- g. Exigir a las instituciones miembros del **Consejo de Gobierno de Régimen Especial Galápagos** incrementalmente en un 8% anual de sus presupuestos en forma progresiva hasta el 2018 para obtener fondos económicos de proyectos de inversión académica.
- h. Identificar de manera más efectiva los residentes irregulares y facilitar su retorno.
- i. Transparentar flujo de divisas que ingresan a las islas. Domiciliando fiscalmente a las firmas de gestión turística y embarcaciones en las Islas Galápagos.
- j. Regular los servicios turísticos: Inventariando los servicios existentes, implementando estándares de calidad, regularizando los establecimientos que cumplen con los mismos. Efectuando inspecciones al azar con el propósito de mantener los estándares y no permitiendo la proliferación de establecimientos no regularizados.
- k. Aumentar la calidad y reducir la sobreoferta en servicios de alojamiento (tomar en cuenta el “Plan de Ordenamiento de la Oferta de Alojamiento Turístico” (POOAT) del Ministerio de Turismo).
- l. Con respecto a la Sobreoferta y baja calidad de alojamiento: Imponer estándares de calidad de servicios prestados. Mejorar la calidad de servicio a través de asistencia técnica, capacitación y financiamiento a los propietarios, y educación continua de los empleados. Cerrar los establecimientos que no cumplen con los estándares. No permitir la apertura de nuevos establecimientos ni aumento de capacidad de los existentes.

BIBLIOGRAFIA

1. Eduardo Raúl Balbi / CONSTRUYENDO EL FUTURO/ *MÉTODO MEYEP DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA*/ Manual del Método Oficial de Prospectiva Estratégica de la Red EyE (Escenarios y Estrategia) en América Latina/ Versión 4.0/Buenos Aires /Mayo 2014.
2. Julián Meneses, de Colombia, administrador de la plataforma de software de videos y plantillas del método MEYEP, http://archivo.cepal.org/pdfs/GuiaProspectiva/Balbi2014_NvoMEYEP_COMPLETO_final.pdf..
3. Eduardo Raúl Balbi / PROSPECTIVA TERRITORIAL Y TECNOLÓGICA; ABORDAJES Y PROBLEMÁTICAS/ Seminario de Prospectiva y Pensamiento Estratégico/Buenos Aires/junio 2014.
4. Eduardo Raúl Balbi /BASES CONCEPTUALES DE PROSPECTIVA ESTRATÉGICA/Presentación en PDF/ Buenos Aires / 2007
5. Eduardo Raúl Balbi / MÉTODO MEYEP DE PROSPECTIVA/ Método Oficial de Prospectiva de la Red EyE en América Latina/ DESARROLLO METODOLÓGICO/ Buenos Aires / enero 2008
6. Eduardo Raúl Balbi / Prospectiva en América Latina y el Caribe, enfoques, escuelas y aplicaciones/ Primer Módulo: Pensamiento Estratégico, Investigación y Prospectiva/ *Antigua, Guatemala / agosto 2014.*
7. Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo / Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017/ ISBN-978-9942-07-448-5 / Quito – Ecuador
8. Centro de Prospectiva Estratégica /Instituto de Altos Estudios Nacionales / Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo/ Informe Técnico CEPROEC IT2014_01/ Diagnóstico y análisis biofísico para evaluación y formulación de escenarios de desarrollo en el Archipiélago de Galápagos/Puerto Baquerizo Moreno / Diciembre 2014.
9. Ministerio del Ambiente / Parque Nacional Galápagos / INFORME ANUAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LAS AREAS PROTEGIDAS DE GALAPAGOS 2013/ Puerto Ayora/ Febrero 2014
10. Ministerio del Ambiente / Parque Nacional Galápagos / INFORME ANUAL DE VISITANTES QUE INGRESARON A LAS AREAS PROTEGIDAS DE GALAPAGOS 2012/ Puerto Baquerizo/ Febrero 2013

11. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos / Informe Galápagos 2011 – 2012/Puerto Baquerizo Moreno/Febrero 2013.
12. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal / Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2016.
13. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Cristóbal / Plan Estratégico Cantonal De Turismo De San Cristóbal/ Julio 2012.
14. Ministerio de Turismo / Boletín de Observación de Turismo de Galapagos No. 1 / Junio a Septiembre 2011 / <http://es.slideshare.net/radioencantada/boletn-del-observatorio-de-turismo-galapagos/> info@observatoriogalapagos.go.
15. Ministerio de Turismo / Optimización del sistema de estadísticas turísticas del Ecuador y de la cuenta satélite de turismo / Presentación Power Point/ Puerto Ayora / diciembre 2014.
16. Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial/ Resolución No. 041 /2013 / Normas y Requisitos para la Titulación, Registro y Renovación de Documentos para la Gente de Mar que labora a bordo de buques de bandera ecuatoriana / mayo 2013.
17. Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos / Plan de Capacitación de la Gente de Mar en Galápagos / 2013.
18. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Santa Cruz / Administración 2009 – 2014 / Plan De Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Cruz 2012 – 2027.
19. Magno Alejandro Fernández Sánchez/ Trabajo de Investigación/ Facultad De Especialidades Empresariales Carrera De Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras / Universidad Católica de Santiago de Guayaquil/ “Análisis de factibilidad para la creación de un resort denominado Eco-Scenarium en el km. 4 ½ vía Baltra en la Isla Santa Cruz, Galápagos”/ diciembre 2012.
20. Erika Sofía Páez Cox /Trabajo de Investigación / Universidad Tecnológica Equinoccial / Diagnostico de La Situación Hotelera Actual de la Isla San Cristóbal / Quito 2003.
21. Ministerio de Turismo / Boletín No. 1 / Principales Indicadores de Turismo/Quito/ Enero 2015.
22. Ministerio de Turismo / La experiencia turística en el Ecuador CIFRAS ESENCIALES DE TURISMO INTERNO Y RECEPTOR/ Quito / 2012

23. Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración / Instituto de Promoción de Exportación e Inversiones / Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones / Análisis Sectorial del Turismo Noviembre del 2012.
24. Elina Batallas / Escuela de la Marina Mercante Nacional – ESMENA/ Cursos de Personal de Cocina / Base de Datos Sistema Informático de Gestión Marítima y Portuaria – SIGMAP. Abril 2015.
25. Ángela Menéndez Sánchez (2015)/ Universidad ecuatoriana? Hacia dónde camina la calidad? / Revista GESTION / No Edición: 248 (páginas 20 a 34).
26. Sergio Flores / Rector ESPOL/ Opinión En Puntos de vista / Revista GESTION / No Edición: 248 (página 29).
27. José Julio Cevallos Gómez / Rector Universidad Tecnológica Equinoccial / Opinión de la Universidad ecuatoriana/ Revista GESTION / No Edición: 248 (página 30).
28. Arturo Villavicencio /Experto Educación Superior / La Evaluación Universitaria en Duda / Revista GESTION / No Edición: 248 (páginas 32 a 34).
29. Daniel Orellana/ biólogo e investigador de sistemas ambientales y humanos / Entrevista por Isabela Ponce en / <https://www.gkillcity.com/articulos/el-mirador-politico/el-aumento-turistas-galapagos-trae-mas-problemas-que-beneficios>, 8 de set. de 2014 –
30. Ley Orgánica de Educación Superior / Quito / 12 de octubre de 2010.
31. Decreto Ley No. 723 publicado en Registro Oficial No. 561 del 07 de agosto del 2015, “Desígnese Competencias, Atribuciones y Delegaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y Ministerio de Defensa Nacional
32. Reglamento General a la Ley Orgánica De Educación Superior (Decreto No. 865) / Quito 1 septiembre 2011.

Anexo 1

CARRERAS UNIVERSITARIAS DE HOTELERÍA, TURISMO Y GASTRONOMÍA

Decreto 723 Designense x Carrera de hotelería, turis x Fabian

www.cursosycarreras.com.ec/carreras-hoteleria-turismo-y-gastronomia-TC-16-11

Inicio / Carrera / Hotelería, Turismo y Gastronomía

Seleccione la SubCategoría de "Hotelería, Turismo y Gastronomía"

Turismo (81) Hotelería (22) Gastronomía (16)

Filtros aplicados

- Ecuador
- Carrera
- Hotelería, Turismo y Gastronomía

Tipo

- Carrera (95)
 - Carreras Universitarias (95)
 - Posgrados (10)
 - Cursos (1)

Modalidad de Enseñanza

- Presencial (84)
- A distancia (8)
- Online (2)
- Semipresencial (1)

Ubicación

Ecuador (95)

- Pichincha (44)
- Guayas (14)
- Loja (8)
- Chimborazo (5)
- Azuay (5)
- El Oro (4)
- Bolívar (3)
- Santa Elena (2)
- Pastaza (2)
- Carchi (2)
- Sucumbios (1)
- Santo Domingo de los Tsáchilas (1)
- Napo (1)
- Morona Santiago (1)
- Los Ríos (1)
- Cotopaxi (1)

Ingeniería en Administración Hotelera y Turística - A distancia
Universidad Tecnológica Israel
Título ofrecido: Ingeniero en Administración Hotelera y Turística. Campus Virtual LMS es una plataforma que facilita el desarrollo de cursos, gestionar el conocimiento impartido a través de Internet y personalizar las estrategias de aprendizaje.
Carreras Universitarias | A distancia
Solicitar información a la Institución >

Administración de Empresas Turísticas y Conservación Ambiental - A distancia
Universidad Tecnológica Equinoccial
Título ofrecido: Ingeniero (a) en Administración de Empresas Turísticas y Conservación Ambiental. OBJETIVOS DE LA CARRERA: Formar profesionales en Turismo y Conservación Ambiental, con sólidos conocimientos científicos, técnicos,
Carreras Universitarias | A distancia
Solicitar información a la Institución >

Administración de Empresas de Hospitalidad - Online
Universidad San Francisco de Quito
Título ofrecido: Licenciado en Administración de Empresas de Hospitalidad. Que es Educación en Línea en la USFQ? Es el programa de Educación en Línea de la USFQ que utiliza tecnología y metodologías novedosas para ofrecer cursos y carreras.
Carreras Universitarias | Online
Solicitar información a la Institución >

Tecnología en Administración Turística - A distancia
Escuela Politécnica del Ejercito
Título ofrecido: Tecnólogo en Administración Turística. Perfil: Tecnólogo en Administración Turística es un profesional especializado en el conocimiento jurídico, científico y humanista, con habilidades en el manejo de documentos de viaje.
Carreras Universitarias | A distancia
Solicitar información a la Institución >

Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras - A distancia
Universidad Tecnológica América
Solicitar información >

ES 16:24

ANEXO 2

CURSOS DE FORMACIÓN SE SERVICIOS AUXILIARES AREA DE COCINA Y CAMARA PERIODO DE ENERO-2006 A ABRIL-2015

	2006		2007		2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015		TOTAL CURSOS	TOTAL ALUMNOS
	CURSOS	ALUMNOS																				
CURSO COCINERO	2	9	0	0	2	13	0	0	0	0	2	10	0	0	1	7	1	7	1	10	9	56
EVALUACIÓN COCINEROS	0	0	5	5	0	0	1	1	6	6	6	6	6	6	6	6	2	2	0	0	32	32
CURSO CAMAREROS	2	18	0	0	1	16	1	3	0	0	2	19	0	0	0	0	1	5	1	13	8	74
EVALUACIÓN CAMAREROS	0	0	0	0	3	3	3	3	3	3	1	1	5	5	4	4	0	0	0	0	19	19
CURSO SALONERO	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	3
EVALUACIÓN SALONERO	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	5	5	0	0	0	0	8	8
CURSO BARMAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	11	0	0	0	0	1	1	0	0	2	12
EVALUACIÓN BARMAN	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1	1	0	0	2	2	0	0	0	0	6	6
EVALUACIÓN JEFE DE COCINA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
EVALUACIÓN MAYORDOMO	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	0	0	1	1	0	0	1	1	5	5

Cursos ejecutados en ESMENA-Gquil.

ANEXO 3

DISPOSICIONES PARA PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES – HOTELERIA DE LA SPTMF 041/13

ASUNTO: "Normas y requisitos para la titulación, registro y renovación de documentos para la gente de mar que labora a bordo de buques de bandera ecuatoriana"



Ministerio de Trans
y Obras Públicas

SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO

RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución
signada con el No. **SPTMF 041/13**

- d. Copia de la cédula de ciudadanía del Armador si es persona natural o del representante legal de la Empresa si el Armador es persona jurídica.

Para embarcarse a bordo de buques tanques que transportan hidrocarburos, gas licuado, químicos, o en buques de pasaje, el personal ecuatoriano o extranjero, deberá presentar además los certificados de los cursos modelo OMI según corresponda, señalados en el **Art. 31** de la presente Resolución.

Art. 23.-La Autoridad Marítima y Portuaria Nacional, a solicitud y bajo responsabilidad de los armadores de buques de turismo que operan en el Ecuador, otorgará "**Permisos provisionales de embarco en entrenamiento**", previo a la obtención de la matrícula de "**Servicios Especiales**" por un período **máximo de 60 días** al Personal de hotelería, según el listado que se detalla en el **Anexo "C"** y de otras jerarquías no especificadas que sean requeridas.

Art. 24.-Los armadores de buques de turismo, previo al embarque del Personal de "Servicios Especiales en entrenamiento", establecidos en el anexo "C", coordinará con la Escuela de la Marina Mercante Nacional la realización del Curso de Formación Básica (Básico OMI) como requisito mínimo para embarcarse a bordo. Se autorizarán permisos provisionales de embarco en entrenamiento para la realización de pasantías universitarias en actividades relacionadas con el buque.

Art. 25.-Una vez terminado el entrenamiento a bordo y realizados los cursos modelo OMI y demás requisitos exigidos en el Anexo "C" de la presente Resolución, el Personal de hotelería de "Servicios Especiales" tramitará en la Autoridad Marítima y Portuaria Nacional el Libretín de identificación (SEAMAN'S BOOK) y en cualquier Unidad Desconcentrada de la SPTMF, el Carnet marítimo.

Art.26.- La Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL), solicitará "**Permisos Provisionales de embarco en entrenamiento para los estudiantes de Tecnología Pesquera**" por un período de 360 días. Este Permiso le servirá al estudiante embarcarse en intervalos periódicos durante el año, según sea la programación de la ESPOL y en cualquiera de los buques de la Flota Pesquera Nacional, para lo cual el alumno deberá haber aprobado el Curso de Formación Básica (Básico OMI) y, podrá ser renovado anualmente para que en el término de los tres años de su formación, el estudiante cumpla con el requisito mínimo de haber completado 180 días de "embarco en entrenamiento" mismo que deberá ser debidamente registrado por la Escuela de Formación.

Art. 27.-La Autoridad Marítima y Portuaria Nacional, a solicitud del armador de un buque de bandera ecuatoriana o de otra bandera que se encuentre bajo contrato de asociación, contrato de fletamento por más de seis meses o en trámite de nacionalización con un tonelaje entre **500 TRB y 5000TRB**, otorgará el **Permiso de Capitán Autorizado** al Capitán ecuatoriano con más de un año al mando del mismo, para permitirle el ingreso a los Puertos de su ruta habitual y en el mismo buque, sin la necesidad de un Práctico, con excepción de los Terminales Petroleros o Gaseros. El permiso será otorgado previo al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Poseer el Libretín de identificación Internacional (SEAMAN'S BOOK) y matrícula (carnet marítimo) vigentes de Capitán de Altura o Primer Oficial de Cubierta.
- Certificación de la Capitanía de Puerto de que ha estado más de un año al mando del mismo buque para el cual solicita el permiso.
- Certificación y evaluación del Capitán de Puerto de que ha realizado bajo su supervisión o de un Práctico designado por él, 10 entradas y 10 salidas (Incluidos los atraques y desatraques), de las cuales el 50% deberán ser nocturnas, en el mismo buque y al Puerto que opera regularmente, que no sean Terminales petroleros, quimiqueros ni gaseros.

2

ANEXO 3
DISPOSICIONES PARA PERSONAL DE SERVICIOS ESPECIALES –
HOTELERIA DE LA SPTMF 041/13



Ministerio de Transporto
y Obras Públicas

RESOLUCIÓN

En esta fecha se expidió la siguiente Resolución

firmada con el No. SPTMF 041/13

SUBSECRETARÍA DE PUERTOS Y TRANSPORTE MARÍTIMO Y FLUVIAL

SERVICIOS ESPECIALES	REQUISITOS ESPECIFICOS CURSOS MODELO O.M.I	REQUISITOS GENERALES
<ul style="list-style-type: none"> • DIRECTOR DE CRUCERO • GERENTE HOTELERO • ASISTENTE DE GERENTE HOTELERO • ADMINISTRADOR • MEDICO • JEFE DE SALON • JEFE DE COCINA • MAYORDOMO • COCINERO • CAMARERO • SALÓNERO • RECEPCIONISTA • BODEGUERO • LAVANDERO • PANADERO • MÚSICO • POSILLERO • BARMAN • RELACIONISTA PUBLICO • ENCARGADO DE BOUTIQUE • AMA DE LLAVES • MASAJISTA • PROFESOR DE IDIOMAS • CARPINTERO • GASFITERO • GUARDIA DE SEGURIDAD • FOTOGRAFO • ENFERMERO • ESTIBADOR DE CARGA A BORDO • REPRESENTANTE DEL ARMADOR A BORDO • INSPECTORES DE ESTIBA DE CARGA • Y OTROS QUE DETERMINE LA AUTORIDAD MARITIMA 	<ol style="list-style-type: none"> 1. FORMACION BÁSICA (OMI 1.13/ 1.18/ 1.20/ 1.21) 2. INDUCCION AL CODIGO PBP 3. "CONDUCCIÓN DE GRUPOS, SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS Y ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PARA PERSONAL QUE PRESTA SERVICIO DIRECTO A PASAJEROS. 4. "COMPETENCIA EN EL MANEJO DE CRISIS Y ENTRENAMIENTO HUMANO INCLUYENDO LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS, SEGURIDAD DE LA CARGA E INTEGRIDAD DEL CASCO". 	<ol style="list-style-type: none"> a) SOLICITUD DIRIGIDA A LA SPTMF. b) POR RENOVIACIÓN PRESENTAR LA MATRICULA CADUCADA, FIN VERIFICAR Y ANULAR. c) ORIGINAL Y COPIA DEL TITULO DE FORMACION DE ACUERDO A LA ESPECIALIDAD OTORGADO POR ESMENA (DE SER EL CASO) d) PRESENTAR EL CERTIFICADO DE HABER APROBADO EL ENTRENAMIENTO A BORDO e) ORIGINAL Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE SUFICIENCIA DE LOS CURSOS MODELO OMI (REPASO, ACTUALIZACION O SEMI PRESENCIAL) f) ORIGINAL Y COPIA DEL CERTIFICADO DE APTITUD PSICOFÍSICA (REGLA 19), OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA DEL ECUADOR O UN CENTRO DE SALUD AUTORIZADO. g) ORIGINAL Y COPIA DE: CEDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN h) 6 FOTOS TAMAÑO CARNET A COLORES (EN TRAJE FORMAL) i) ACTUALIZAR HOJA DE CODIFICACIÓN DE DATOS

C-2

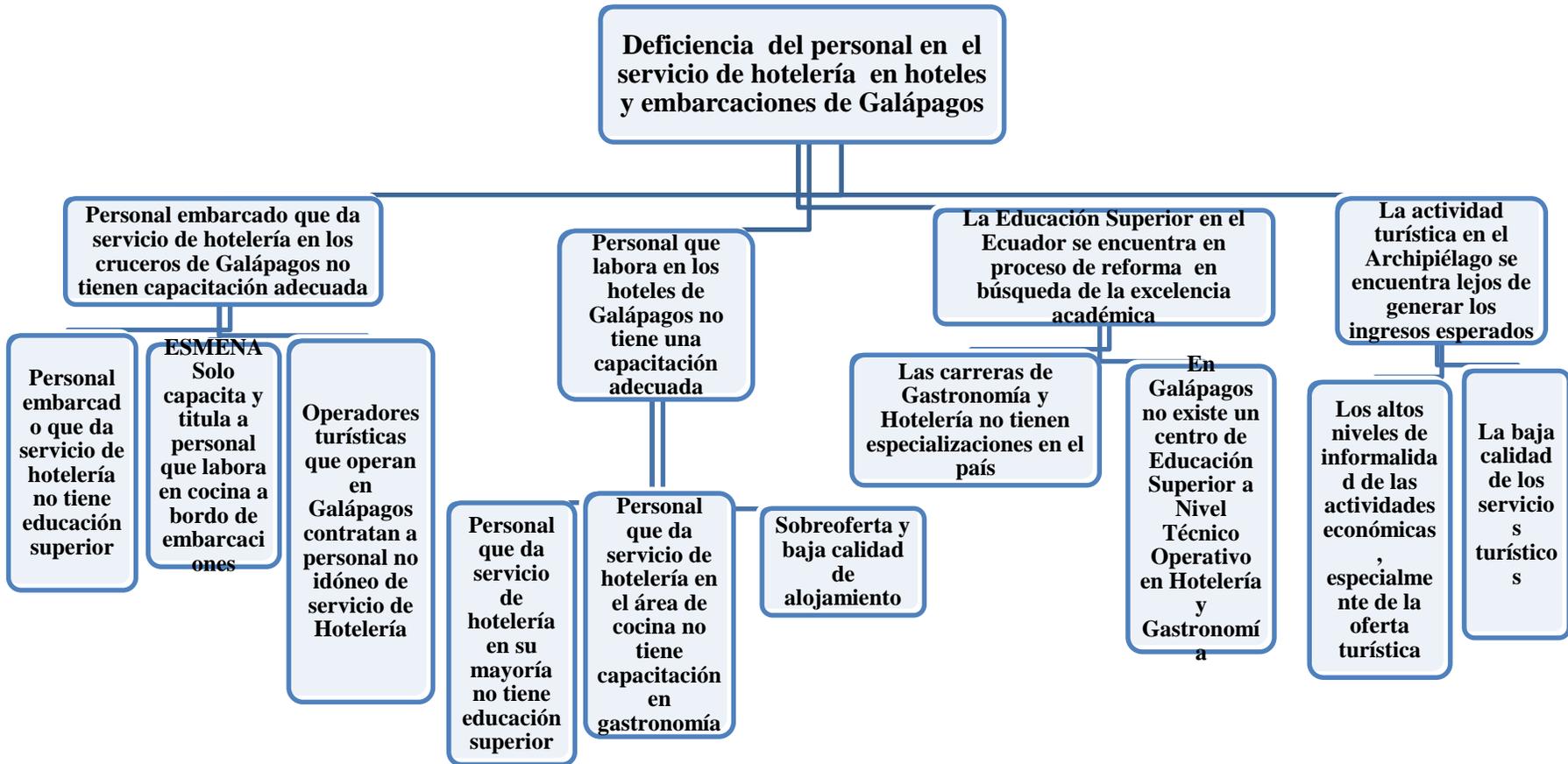
www.mtop.gob.ec

Av. De la Marina Puerto Marítimo Zona Bancaria
Edif. Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial

Teléfono: 04-2488114

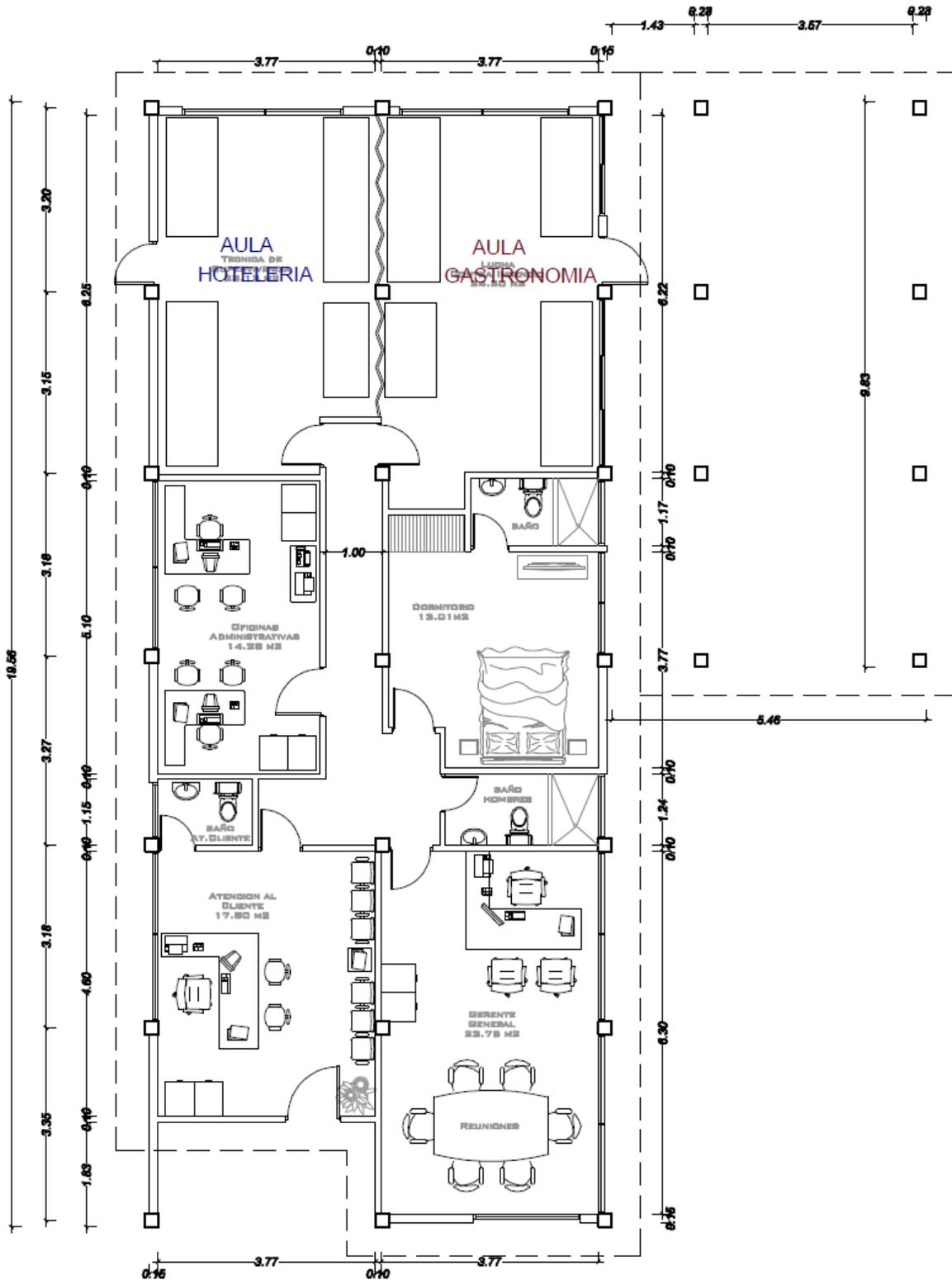
Guayaquil - Ecuador

ANEXO 4 ARBOL DE PERTINENCIAS

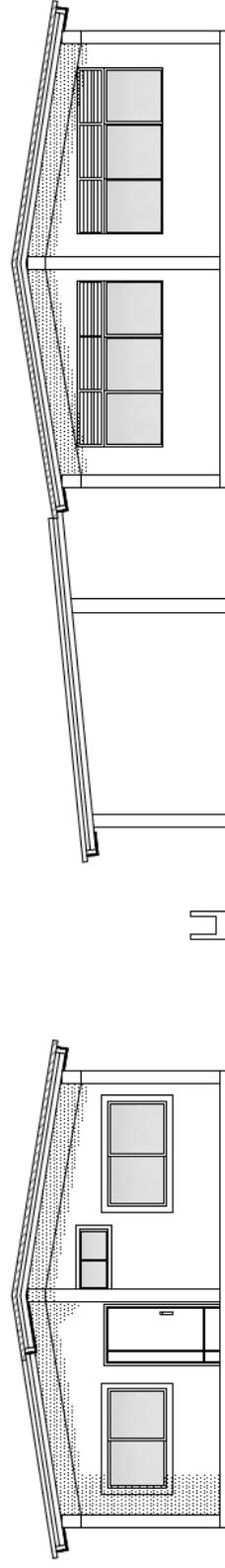


ANEXO 5

DISEÑO ESTRUCTURAL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

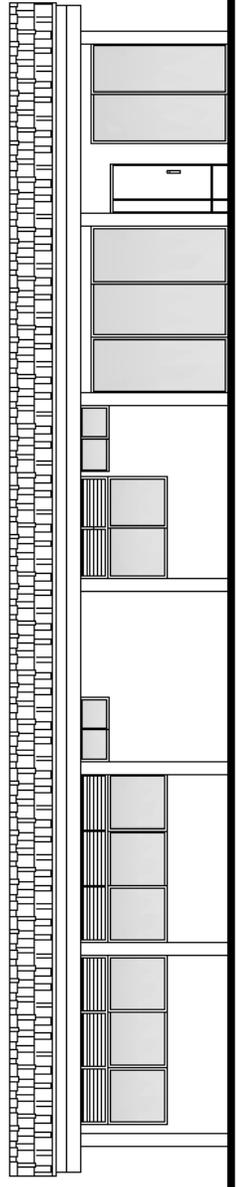


ANEXO 5
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA - GALAPAGOS

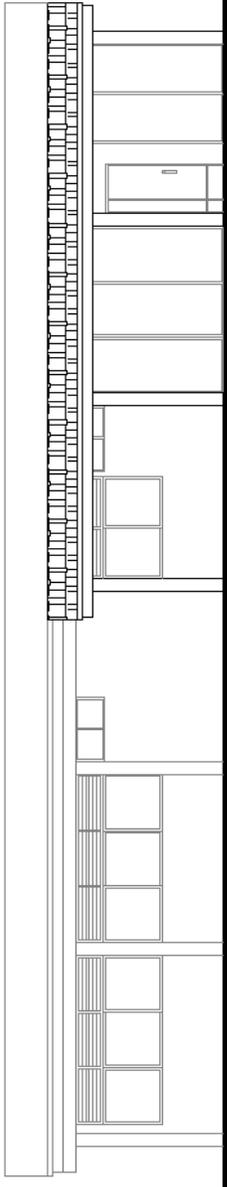


VISTA FRONTAL

VISTA POSTERIOR



VISTA LATERAL



VISTA DE LA PERGOLA

PLANTA DE ALZADOS
EBO: 1--75

ANEXO 5

PLAN DE ESTUDIOS DE CARRERA TECNICA DE HOTELERIA

Ubicación: Puerto Ayora – Santa Cruz / Puerto Baquerizo - Cristóbal

Duración: 3 Años

Título ofrecido: Técnico en Hotelería

Tipo: Carreras Universitarias

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Características

Misión:

Formar profesionales en el campo hotelero con una sólida formación cultural para desempeñarse con gran capacidad de juicio en el ámbito ocupacional del nuevo ecoturismo. Para ser capaces de aplicar los conocimientos y criterios científico - técnicos del servicio de hotelería en termino general y específicamente en las islas y cruceros turísticos de Galápagos, considerando las particularidades ecológicas y socio culturales del entorno.

Visión:

El Archipiélago de Galápagos, siendo un lugar privilegiado, se sitúan como uno de los principales destinos de ecoturismo del país y del mundo, generando bienestar y desarrollo en la comunidad local, gracias al accionar de los profesionales del Instituto Tecnológico de Hotelería y Gastronomía de Galápagos.

OBJETIVO GENERAL DE LA CARREA:

Transformar el Sistema Turístico en el servicio de hotelería del archipiélago de Galápagos, fortaleciéndolo en cada uno de sus componentes y sub componentes, para así convertirlos en destinos turísticos internacionales; altamente competitivos, según los parámetros del nuevo ecoturismo y de la gestión de la calidad total.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Formar Técnicos en Hotelería capaces de satisfacer los requerimientos operativos de las distintas ramas de prestación de servicios del turismo en la hotelería, sea en el ámbito local como nacional en las islas Galápagos, para turistas abordó en cruceros y en infraestructura hotelera. Dotados de una gran capacidad de juicio, conciencia social y humanística de primer orden, orientado en su accionar ha interrelacionarse de manera armónica con el entorno socio – cultural y natural.

ANEXO 5

Formar Técnicos en Hotelería, investigadores, críticos, reflexivos. Líderes innovadores de la gestión de la calidad total, capaces de gerenciar y administrar el patrimonio turístico de la micro región. Dotados de un pensamiento creador y humanístico. Capaces de diseñar herramientas y mecanismos; así como nuevos productos turísticos y políticas de manejo y comercialización de los mismos en todos los ámbitos de gestión. Orientados al conocimiento, protección, difusión y manejo sustentable y sostenible de los atractivos naturales.

ESFERA DE ACCIÓN.

- Mercado turístico (Demanda, Producto-Oferta, Proceso de Venta).
- Planta e infraestructura turística.
- Superestructura turística.
- Patrimonio turístico.

Técnico en Hotelería: El técnico tendrá una base educativa, cultural y técnica amplia; estará dotado de una gran capacidad de juicio para desempeñarse en el ámbito profesional del turismo y la hotelería; sea dentro del ámbito local como nacional, tendrá especial atención en sus relaciones particulares con el entorno socio – cultural y natural. Idiomáticamente será capaz de expresarse óptimamente en español, y tendrá las nociones básicas para comunicarse en el idioma inglés, así como leer y comprender textos en dicha lengua.

Su habilidad de comunicación será óptima expresándose en español e inglés, tendrá múltiples motivaciones que lo inducirán hacia la búsqueda de oportunidades para el desarrollo turístico hotelero en cada uno de los segmentos del sistema, logrando la solución de problemas a partir de su aprendizaje y la realización de trabajos creativos en equipo. Su crecimiento profesional a partir de su conciencia social será una constante de auto superación.

Técnico en Hotelería.

Materias – Créditos

- Investigación y planificación territorial (inventarios y análisis).
- Información y Asistencia Turística en general.
- Relaciones Públicas y Atención al Público.

ANEXO 5

- Servicios al Cliente y Ventas turísticas.
- Guianza, animación y atención turística.
- Recepción Hotelera y Regiduría de Pisos.
- Servicios de Alimentos y Bebidas en Restaurantes.
- Contabilidad y auditorías financieras de empresas turísticas y hoteleras.
- Asistencias y jefaturas administrativas.
- Planificación y Diseño de Actividades Turísticas y Recreacionales en Galápagos.
- Gestión Cultural de programas y planes de turismo en Galápagos.
- Planificación y Organización Territorial del Turismo en Galápagos.
- Administración de Recursos Humanos.
- Dirección e implementación de servicios de Bar y Cafetería.
- Planificación de Circuitos culturales y/o ecológicos (Diseño de sistemas de interpretación).
- Investigación de mercados turísticos.
- Asesoría financiera en inversiones de turismo.
- Marketing y diseño de productos de turismo y hotelería en Galápagos.
- Administración de operaciones y segmentos de alimentos y bebidas.
- Asesoría y dirección de empresas de Turismo y Hotelería.
- Seguimiento y Planificación Contable y Estadísticas.
- Conocimiento de Guía Naturalista de Galápagos

Requisitos

Requisitos de admisión:

- Certificado de haber aprobado el curso pre-universitario, exámenes de admisión; o documentos que acrediten la homologación o convalidación de estudios de otros Centros de Capacitación o Educación Superior.
- Original del Acta de Grado o copia del Título de Bachiller refrendado por el Ministerio de Educación.
- Cédula de identidad o Pasaporte (extranjero) original y copia.
- Hoja de inscripción.

ANEXO 5

PLAN DE ESTUDIOS DE CARRERA TECNICA DE GASTRONOMIA

Ubicación: Puerto Ayora – Santa Cruz / Puerto Baquerizo - Cristóbal

Duración: 3 Años

Título ofrecido: Tecnólogo en Gastronomía

Tipo: Carreras Universitarias

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Características

Misión:

Formar profesionales en el campo gastronómico con una sólida formación cultural para desempeñarse con gran capacidad de juicio en el ámbito ocupacional del nuevo concepto culinario. Para ser capaces de aplicar los conocimientos y criterios de arte culinario - técnicos del servicio de cocina en termino general y específicamente en las islas y cruceros turísticos de Galápagos, considerando las particularidades propias de alimentación ecuatoriana e internacional.

Visión:

El Archipiélago de Galápagos, siendo un lugar privilegiado, se sitúan como uno de los principales destinos de ecoturismo del país y del mundo, generando bienestar y desarrollo en la comunidad local, gracias al accionar de los profesionales del Instituto Tecnológico de Hotelería y Gastronomía de Galápagos.

OBJETIVOS DE LA CARRERA

El profesional asociado a la gastronomía cuenta con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que le permiten desarrollar su propio negocio, propósito fundamental de muchos egresados, o cubrir varios niveles dentro de una organización de la industria alimenticia.

Formar a las personas que tienen gusto por la cocina en Chef de Cocina e introducirlos en el Arte Culinario. Preparándolos desde los principios básicos de la cocina hasta convertirlo en un experto CHEF.

ANEXO 5

PERFIL PROFESIONAL

- Chef de Cocina que domina el ARTE CULINARIO
- Experto en Cocina Nacional, Internacional, Vegetariana, light.
- Experto en la elaboración de Tortas, Bocaditos, pastelería, pastillaje y decoración de estos.
- Conocedor de vinos y elaboración de cocteles.
- Conocedor de etiqueta
- Experto en la Administración y dirección de restaurantes y afines.
- Optimizador en la selección de proveedores
- Administrador de Bares y restaurantes

CAMPO DE ACCION

- Restaurantes independientes, cadenas, concesiones o franquicias de alimentos.
- Comedores industriales.
- Hoteles.
- Hospitales.
- Salones de fiestas y eventos.
- Clubes sociales y deportivos.
- Organismos públicos y/o privados involucrados con el área de alimentos y bebidas.
- Complejos turísticos.
- Cruceros.
- Bares.
- Cafeterías.
- Empresas dedicadas al Turismo (Avión, barcos, trenes, etc.).
- Servicio de Buffet.
- Negocio de comidas rápidas.
- Propio negocio.

ANEXO 5

Tecnólogo en Gastronomía

Materias – Créditos

- Historia del arte
- Cocina nacional
- Inglés I
- Nutrición I
- Técnicas básicas y utensilios
- Nivel 150 (trimestres a y b)
- Conservación de alimentos
- Nutrición II
- Administración básica
- Cocina internacional i (latinoamericana)
- Cocina ecuatoriana
- Inglés II
- Inglés III
- Tecnología de alimentos
- Administración hoteles y restaurantes
- Cocina internacional II (europea)
- Cocina internacional III (oriental)
- Control costos alimentos
- Diseño y manejo de menús
- Nutrición y dietética
- Administración recursos humanos
- Gerencia alimentos y bebidas
- Pastelería y panadería I
- Pastelería y pastillaje II
- Chocolatería
- Cocina alternativa
- Eventos y banquetes

ANEXO 5

- Protocolo y etiqueta
- Cocina en la transportación
- Enología y coctelería
- Presupuesto
- Desarrollo proyecto de graduación

Requisitos

- Requisitos de admisión:
- Certificado de haber aprobado el curso pre-universitario, exámenes de admisión; o documentos que acrediten la homologación o convalidación de estudios de otros Centros de Capacitación o Educación Superior.
- Original del Acta de Grado o copia del Título de Bachiller refrendado por el Ministerio de Educación.
- Cédula de identidad o Pasaporte (extranjero) original y copia.
- Hoja de inscripción.



REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Estudio prospectivo de la educación superior del servicio de hotelería en las Islas Galápagos		
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Martinez Baldeon Edgar Fabian		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Revisora contenido: Dra. Irene Trelles Rodríguez Revisora metodológica: Ing. María Josefina Alcívar Avilés.		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
UNIDAD/FACULTAD:	Sistema de Posgrado		
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:	Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior		
GRADO OBTENIDO:	Master en Pensamiento Estratégico y Prospectiva para la Educación Superior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	21 de marzo de 2016	No. DE PÁGINAS:	55
ÁREAS TEMÁTICAS:	Prospectiva en Educación Superior		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	PROSPECTIVA EN EDUCACION SUPERIOR, PENSAMIENTO ESTRATEGICO, METODO PROSPECTIVO MEYEP		
RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):	<p>El presente trabajo está enfocado en realizar una investigación acerca del tema planteado: <i>“ESTUDIO PROSPECTIVO DE LA EDUCACION SUPERIOR DEL SERVICIO DE HOTELERIA EN LAS ISLAS GALAPAGOS”</i> utilizando la Prospectiva Estratégica, con un análisis y comprensión del tema de investigación personal y actividad del servicio de hotelería en Galápagos, combinando la deducción, la inducción y la abducción, como bases de pensamiento y análisis, apoyada en la comprensión de la complejidad, la dinámica sistémica, la creatividad y la voluntad de construir un futuro que nos convenga en el área turística en Galápagos, ofreciendo un mejor servicio de hotelería con personal debidamente capacitado y titulado en educación superior, llegando a mejorar lo existente y elevar el estándar de calidad de servicio de hotelería a bordo de los buques de turismo e infraestructura hotelera en el archipiélago.</p>		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2000219 / 0985160247	E-mail: martinezfabian57@gmail.com / fabi_martinez@hotmail.com	
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Tamara Cedeño Sánchez, Mgs. Teléfono: +593- 042-206950/ 209210 ext. 2643 E-mail: tamara.cedeno@cu.ucsg.edu.ec ,		

SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA

Nº. DE REGISTRO (en base a datos):	
Nº. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):	http://repositorio.ucsg.edu.ec/handle/



DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Martínez Baldeon Edgar Fabian, con C.C: # 1704767860 autor del trabajo de titulación: *“Estudio prospectivo de la educación superior del servicio de hotelería en las Islas Galápagos”* previo a la obtención del grado de **MAGÍSTER EN PENSAMIENTO ESTRATEGICO Y PROSPECTIVA PARA LA EDUCACION SUPERIOR** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de graduación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de graduación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 21 de marzo de 2016

f. _____

Nombre: Martínez Baldeon Edgar Fabian

C.C: 1704767860